

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

La discusión en las Cortes del proyecto de ley de Garantías tomó ayer altura al discutirse la disposición final.---Se cree que el martes quedará aprobado.---El Jefe de Estado sancionó la ley de Congregaciones.---Información sobre el momento político

Madrid, 2.---Varias horas

A las 4'10 abre la sesión el señor BESTEIRO. En el banco azul, los MINISTROS DE JUSTICIA Y TRABAJO. Si aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Comisión acepta un voto particular a la disposición final, estableciendo que en ningún caso la acción jurisdiccional nacida de la presente ley se extenderá a las leyes votadas por estas Cortes en virtud de mandato expreso de la Constitución.

El señor GOMARIS defiende otro voto en el que se extiende lo propuesto a los decretos dictados para la ejecución de esas leyes.

El señor ALBORNOZ:---Como no hablé en la discusión de totalidad, voy a pronunciar unas palabras. Entones no interviene por encontrarme enfrente. Además, porque en la Comisión hay personas competentísimas que llevan la voz del Gobierno. Por otra parte, sólo hubo una alusión a este ministro, hecha por el señor Sánchez Román.

Decía éste que yo había dicho públicamente que las oposiciones dejaban paso a este proyecto porque era un arma poderosa para la reacción. Eso no lo dije yo. Yo no puedo calificar de reaccionarios a los republicanos que circunstancialmente están ahora en la oposición. Lo que yo dije en un artículo fue que en los Estados Unidos la justicia constitucional había dificultado la promulgación de las leyes obreras.

En cuanto al voto del señor Gomarís, quiero resaltar su aspecto político, porque la defensa constitucional es un problema eminentemente político. Esta defensa de la Constitución no puede ser desautorizada por el Parlamento. El principal apoyo de la defensa constitucional es la ciudadanía, como lo demuestra el que en los países democráticos como Inglaterra y Francia no han sido necesarios estos Tribunales. Lo mejor para defender la Constitución es dignificar y enaltecer el Parlamento.

El Gobierno acepta el voto del señor Gomarís. Los actos gubernamentales y de gestión quedan excluidos del Tribunal y de todos los Tribunales, porque son actos en los que podrá haber error, pero nunca intención condenable. No así las leyes fundamentales dictadas por estas Cortes, porque esas leyes no son del Gobierno sino del Parlamento popular de la República.

Esas leyes podrán ser derogadas por otro Parlamento que sea elegido por la ciudadanía consciente de su responsabilidad política, pero no por un Tribunal. Y nada más, señores diputados, sino rogar que se acepte este voto particular.

El señor SAPIÑA, en nombre de la Comisión, acepta el voto del señor Gomarís que queda convertido en dictamen.

El señor GIL ROBLES defiende una enmienda pidiendo la supresión de la disposición final. Dice que esta ley es anticonstitucional, inútil y demagógica.

El señor GOMARIS:---S. S. debía decir claramente lo que piensa y lo que desea y expresar que no le interesa la República, y en cambio le interesa todo lo que va contra ella. Ya sabemos que sus amigos no aceptaban la Constitución, pero podía explicarnos ese fin político que se llama Acción Popular y que no sabemos si es monárquica o republicana.

El señor GIL ROBLES:---¿Cómo le duele!

El señor GOMARIS:---No me duele, proque, precisamente represento una provincia en la que S. S. no puede hablar más que por telégrafo.

El señor GIL ROBLES rectifica insistiendo en sus argumentos. Los radicales abandonan el salón y se rechaza la enmienda por 95 votos contra 5.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la disposición final.

Lo que tenéis miedo es a la libertad y a la responsabilidad. Yo no sé lo que pensaría de vosotros Pablo Iglesias si os viera claro.

Don BRUNO ALONSO:---Ahora lo elogiáis, porque ha muerto; si no, lo combatiérais, como ha hecho "El Debate".

El señor ROYO VILLANOVA:---Yo no tengo que ver nada con "El Debate".

Don BRUNO ALONSO:---Pero es de la familia.

El señor ROYO VILLANOVA:---Mi familia política son los anticatalanistas y los antisocialistas.

Don BRUNO ALONSO:---Lo que pasa es que no se ha hecho la revolución, y la haremos.

El señor ROYO VILLANOVA:---No la haréis porque tampoco la hicierais contra la Dictadura.

El señor GALARZA:---Tampoco la

hizo S. S., pues votó en contra de que se celebraran en el Ateneo conferencias sin permiso de la Dictadura.

El señor ORTEGA Y GASSET (D. E.) consume otro turno en contra. Cree que la disposición final es anticonstitucional.

El señor SAPIÑA, en nombre de la Comisión, le contesta diciendo que la obra revolucionaria no se puede entregar a la revisión de un Tribunal.

El señor SANCHEZ ROMAN consume otro turno:---Cree que la Comisión no se ha enterado de lo que quiere decir este artículo. En el nuevo texto no se aclara si la excepción alcanza sólo al recurso de inconstitucionalidad o si se refiere a la total acción jurisdiccional de la ley, porque la acción jurisdiccional es el recurso de amparo y el de responsabilidad original de los ministros, que no podrán eludir.

El señor GOMARIS:---Nosotros habremos podido expresarnos mal, pero el alcance del voto se refiere exclusivamente al recurso de inconstitucionalidad.

El señor SANCHEZ ROMAN:---Aquí tengo un periódico que es casi la "Gaceta" y que recoge el voto particular en el sentido de que fuera eso que dice ahora el señor Gomarís.

El señor GOMARIS:---La Comisión acepta la redacción que se le propone, si lo permite la Presidencia.

El señor SANCHEZ ROMAN:---Pero aun así hay una cosa que no entiendo. Reducido el voto al recurso de inconstitucionalidad, como éste sólo se refiere a las leyes, no hay por qué nombrar los decretos. Si mantenéis esa redacción creará que se busca algún efecto útil.

Antes de votar queremos saber lo que votamos. Estas leyes de carácter político no pueden estar sometidas al embate de las pasiones. Hay algunas leyes que se salen del margen del Tribunal, como algunas que se aprobaron aquí para sancionar gravísimas culpas que se salen materialmente de la Constitución.

El señor GOMARIS:---Nunca pensé proceder con mala intención al redactar el voto. La Comisión corregirá ese error de técnica, pero no puede admitir ciertas deducciones políticas que ha hecho el señor Sánchez Román.

El señor ALBORNOZ:---La defensa de la Constitución es una función eminentemente política y no jurídica. Una cosa es la cátedra y el foro, y otra la política y el Parlamento. Y lo que allí es admisible puede ser perturbador en el Parlamento.

No comprendo la distinción entre leyes revisables y no revisables; pues, salvo la que juzga al presidente de la República, todas podrán ser modificadas por otras Cortes.

Nosotros queremos salvar la orden de defensa de la República, por eso mostramos nuestra conformidad a lo propuesto por el señor Gomarís.

Bien está la apelación del señor Sánchez Román a la conciencia jurídica de la Cámara y yo hago otra a la conciencia política, para que mantenga la obra de defensa de la República.

El señor SANCHEZ ROMAN:---No se ha hablado para combatir ninguna necesidad de la República, sino para colaborar en que las leyes tengan la capacidad precisa. No pienso en enemigos invisibles, sino en los muy visibles, a los que estúpidamente se dan medios para combatir a la República.

Al recurso de inconstitucionalidad se puede llevar a todas las leyes con aquellas excepciones de carácter político que se justifican.

No sé si la Constitución está vigente o yacente.

Tengo de la política un concepto distinto al del ministro.

No creo medidas de buena política lanzar a la exclusión todas esas leyes que se han hecho sobre casos concretos, como pequeñas fiestas que no dan rumbo a la República.

La defensa de la Constitución no la hace el Tribunal de Garantías, sino la conciencia ciudadana y el jefe del Estado. Por eso hay que declarar el temor de que este Tribunal entienda en la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes.

Examina los preceptos constitucionales que tienen relación con el derecho de queja de los ciudadanos. Creo que la opinión que esté con él defenderá este criterio y la que no esté con él no tendrá el pretexto de decir que se ha cerrado todo camino a la reparación constitucional.

El señor GOMARIS:---Estoy conforme con la distribución de leyes revisables y no revisables. Pero ley constitucional no hay más que una, la de responsabilidad del presidente de la República. Hay leyes que está taxativamente dispuesto que las hagan estas Cortes.

Mantiene el criterio de excluir las leyes anteriores a la promulgación de esta que se discute.

La Comisión hubiera agradecido que el señor Sánchez Román, mediante una enmienda, hubiera planteado con tiempo esta cuestión.

El señor AYUSO combate el extrabote que se quiere poner a la ley.

El señor SALAZAR ALONSO:---Los radicales no nos hacemos solidarios de la fórmula presentada por el Gobierno y por la Comisión. El señor Sánchez Román ha ofrecido el camino de soluciones técnicas y políticas. El ministro, con su discurso, ha dado un gran lanzazo a la Constitución.

El señor GOMARIS:---Antes decía S. S. que no había posibilidad de excluir ninguna ley del recurso y ahora acepta el criterio del señor Sánchez Román que admite la selección de leyes, y debe decirnos cuál es su criterio definitivo. La disposición final no tiene carácter político ni va contra el Tribunal.

El señor ALBORNOZ:---Ya he dicho que la defensa de la Constitución está encomendada a la ciudadanía; pero la ley, una vez votada, hay que acatarla.

El señor SALAZAR ALONSO rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Valle censura enérgicamente la disposición, y dice a la mayoría que tenga mucho cuidado en lo que va a hacer, pues está a pique de dejar a la Cámara y a la República.

El señor BALBONTIN:---Se va reduciendo cada vez más el derecho de los ciudadanos a recurrir contra las leyes y actos del Gobierno. Este no ha hecho otra cosa que dictar leyes inútiles. Votaré en contra de la proposición.

No creo en el Tribunal de Garantías ni en la garantía de los Tribunales.

La Constitución aun no ha empezado a cumplirse y ahora vais a traer una ley de Orden público que dejará tamaño a la de Defensa de la República.

La otra noche me aseguraba el señor Casares que no habría deportaciones, y ha deportado a treinta y siete obreros, porque obligaras a cambiar de residencia es deportarles.

Voy a manifestar que vuestro constitucionalismo es, lo diré con palabras que no son muy parlamentarias...

El señor BESTEIRO:---Pues no las diga S. S.

El señor BALBONTIN:---La actitud de S. S. es rara. Tan pronto se asusta como una novicia como permanece más impávido que el sillón donde se sienta, ante las atrocidades de sus camaradas; pero, en fin, diré que vuestro constitucionalismo es una grosera mentira. (Rumores). ¿Qué os parece fuerte?

El señor BESTEIRO:---Después del anuncio que ha hecho S. S. me parece flojo. (Grandes risas.)

El señor ORTEGA Y GASSET dice que su minoría se abstendrá de votar la disposición final.

En votación nominal se aprueba la disposición por 116 contra 51.

El señor BESTEIRO:---Consultados algunos elementos de la Cámara, he podido advertir el deseo de los diputados de que esta noche no se celebre sesión.

La CAMARA acuerda no celebrarla. El señor AZAÑA lee el proyecto de ley de Reforma electoral, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

EL SENOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Después de la sesión, el señor Besteiro al recibir a los periodistas, les manifestó:---Ya han visto ustedes que la esperanza que tenía de que se votara la ley de Garantías se ha frustrado. No creo que ocurra lo mismo el martes; aunque hay quince o veinte enmiendas a los títulos cuarto y quinto, tengo entendido que algunas serán retiradas, por lo que la discusión será fácil.

Hay que trazar un nuevo programa y aun no ha venido informada la ley de Vagos. Me propongo trazar la línea de menor enlace, ateniéndome a los proyectos que enumeró el presidente del Consejo en su discurso, que ustedes conocen, y como de esto sólo está dictaminado la ley sobre la jurisdicción de los Tribunales y Jurados y otra sobre la tenencia ilícita de armas, tendrá que ser uno de éstos el que se discuta primero.

No se ha dictaminado todavía la ley de Orden público ni la de Arrendamientos rústicos.

Si el martes termina el proyecto de Garantías, dentro de las cinco horas de sesión y quedará tiempo, se podría a debate uno de aquellos dos dictámenes.

Confirmó que había llamado al señor Martínez Barrio para hacerle saber cuáles eran sus propósitos en deseo de dar facilidades a las minorías, fomentando así las corrientes de armonía.

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

El artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías ha quedado redactado de la siguiente forma:

"Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

Dicho esto el señor Leroux se despidió de los periodistas.

SE RECIBE EN EL CONGRESO, SANCIONADA, LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

En la Secretaría del Congreso de diputados se recibió esta mañana la ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas, firmada por el presidente de la República.

A las cuatro y media fué entregada al señor Besteiro, juntamente con otras leyes.

La fórmula con que ha sido promulgada por el presidente de la República la ley de Congregaciones está escrita de puño y letra del señor Alcalá Zamora, y dice así:

"Visto el texto de la ley decretada y sancionada por las Cortes, en cumplimiento del encargo que se dió por el artículo 26 de la Constitución, procedo promulgarla. Dos de junio de 1933.--Niceto Alcalá Zamora y Torres".

Los periódicos de izquierda dicen que con esta promulgación habrán cesado las suposiciones absurdas de quienes se permitían atribuir a tan alto magistrado una actitud que no estuviera completamente de acuerdo con los preceptos de la Constitución.

EL SENOR AZAÑA DA ALGUNAS NOTICIAS Y COMENTA LAS REFORMAS ELECTORALES

Al terminar la sesión se preguntó al señor Azaña si podría facilitar la firma de hoy.

---En realidad---contestó---lo único interesante es lo referente a la ley de Congregaciones y la que acabo de leer sobre la reforma electoral, que en realidad ya estaba firmada desde ayer. Hay algunas cosas de Instrucción sin importancia y otras de trámite.

Un periodista le dijo si después de discutida y aprobada la ley Electoral se elevarán a la Mesa de la Cámara otros dictámenes, y respondió:

---Eventualmente. Vendrá la de Vagos o la de Arrendamientos, la primera que se dictamine.

Conversando con los diputados, el señor Azaña comentó la ley de Congregaciones, y decía que dentro de tres meses ya nadie se acordará de esto. Y añadió:

---Decían que había un problema religioso en España, y ya lo ven ustedes, nada.

En cuanto a la ley que leyó en la sesión decía que el sistema del voto proporcional le parecía absurdo.

A mí---agregó---, que no guardo rencor para ningún diputado, me parece una arbitrariedad y una desproporción extraordinaria que un señor haya salido por siete mil votos mientras que sus contrincantes obtuvieron votaciones tres o cuatro veces mayores que las suyas. Hay que buscar Parlamentos en los que se pueda gobernar, que no tengan minorías ficticias ni mayoría tampoco ficticias, sino con programas denuces y significaciones comunes también.

Ningún sistema electoral---siguió diciendo---es perfecto; pero este que he elaborado el Gobierno subsana deficiencias y errores verdaderamente importantes.

NOTAS Y COMENTARIOS VARIADOS

El señor Valle se mostraba dolido de la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías.

Algún día---decía---nos acordaremos. Yo, aunque algo violentamente, he dicho en el salón de sesiones cuanto siento y pienso sobre este problema. Me parece absurdo la creación de este Tribunal, porque entiendo, como todos los federales, que no debe ser un organismo de tipo jurisdiccional, sino un organismo esencialmente político, y propugnamos por el Senado.

El señor Rodríguez Piñero se mostraba contrariadísimo por la política seguida por el Gobierno, especialmente por la suspensión del acto de Valladolid.

Al terminar de votarse el artículo final del proyecto del Tribunal de Garantías, el señor Unamuno comentaba duramente la actuación del señor Albornoz.

El señor Salazar Alonso manifestó que sobre la teoría del señor Albornoz, había que excluir del área de la política todo lo que es político.

Se rumoreaba que la Presidencia del Tribunal de Garantías le será ofrecida al señor Ossorio y Gallardo.

En la reunión que celebrarán los radicales el miércoles, algunos diputados tienen el propósito de exponer su criterio de abandonar el Parlamento.

EL SENOR ALBORNOZ SATISFECHO

El señor Albornoz se mostraba muy satisfecho por haberse sancionado la ley de Congregaciones.

Preguntado si creía factible su aplicación, contestó afirmativamente.

En cuanto a lo que ocurrirá en el Congreso del partido radical socialista, dijo que, a su juicio, habrá amplios debates, pero el partido saldrá más unido y fortalecido que nunca.

Dijo que él se propone intervenir activamente.

ENTREVISTA DEL SENOR MARTINEZ BARRIO CON EL SENOR BESTEIRO

El señor Martínez Barrio se entrevistó con el señor Besteiro.

A la salida dijo a los periodistas que le había llamado el presidente de la Cámara para indicarle el programa parlamentario para el próximo martes, en caso de que se aprobara el proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

Me ha preguntado---añadió---qué actitud adoptaríamos las minorías de la oposición y le he contestado que dependerá de la reunión que celebre el Comité de los Cinco el martes, pues dentro de unas horas marchó a Coñada, de donde no regresará hasta esa día.

Esta visita---añadió bromando con los periodistas---no ha sido de cortesía, puesto que he sido requerido para ella. Claro es que también ha sido de cortesía, puesto que he saludado al presidente de las Cortes.

Un periodista le dijo que si sabía que ya había sido sancionada la ley de Congregaciones, y contestó:---Yo nunca he dudado de ello.

Otro informador le indicó:---Parece que hay nueva fórmula de promulgación.

---Es igual---replicó---Siempre es conveniente variar, porque las fórmulas estereotipadas resultan monótonas.

EL SENOR MAURA DA UNA REFERENCIA DE SU VISITA AL JEFE DEL ESTADO

Los periodistas pidieron al señor Maura una referencia de su visita de esta mañana al presidente de la República.

---Pueden ustedes decir---les contestó---que he ido a visitarle porque me ha dado la gana.

Como los periodistas hicieron un gesto de extrañeza, agregó:---Sí, digno ustedes así, con toda la crueldad que tiene la frase. Como siempre, le ha expresado con absoluta sinceridad mi juicio e impresión

FUERA DEL SALON DE SESIONES

DECLARACIONES DEL SENOR LERROUX

Esta mañana, a las once, se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Antes de entrar los periodistas abordaron al jefe de los radicales, a quien preguntaron qué opinión le merecía el artículo que hoy publica "El Socialista", titulado "Por la boca muere el pez".

El señor Lerroux, como no lo conocía, rogó a uno de los informadores le expusiera el contenido del mismo.

Pone el artículo citado de relieve que, en tanto que el señor Martínez Barrio afirma que su visita al presidente de la República fué sólo un acto de cortesía, el señor Lerroux dijo en los pasillos de la Cámara que en la reunión que tuvo él con los señores Maura y Martínez Barrios el pasado miércoles, había tenido como finalidad principal conocer las impresiones recibidas por el señor Martínez Barrio durante su visita al jefe del Estado. Pregunta el citado periódico al ex-ministro de Comunicaciones a qué carta se queda, si a la de él o a la del señor Lerroux.

---Que se quede con la que quiera---respondió el señor Lerroux---, y agregó:---¿Qué tiene de particular que preguntáramos al señor Martínez Barrio sus impresiones?

Yo a nadie he dicho que esa visita tuviese finalidades políticas. Y al decir esto el señor Lerroux entró en la reunión que iba a celebrar la minoría de su partido.

Esta terminó a la una y media de la tarde, y al salir el señor Lerroux

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RIÑON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. LABORATORIO

Carra de Rey, 12 2.º. Tel. 1216

Doña Patrocinio Duralde Barrenechea FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 31 ANOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. J. P. El jefe y personal de Telégrafos; su esposo don César Sánchez Cajal (oficial de Telégrafos); madre doña Josefa Barrenechea (viuda de Dpralde); madre política doña Eleuteria Cajal (viuda de Sánchez); hermanos D. Basilio, D. Alejandro, don Ignacio, D. Pepita, D. Regino, D. Martina, D. P. Petra y doña Mercedes; hermanos políticos don Pablo Rodríguez, don Justo Barrenechea, don Inocencio Lanuzaria (empicador del Banco de Bilbao), doña Remedios Urziza, don José y doña Adela Sánchez Cajal; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 3 de junio de 1933 CONDUCCION DEL CADAVER.---Hoy, a las SEIS. IGLESIA PARROQUIAL.---Santa María de la Redonda. CASA MORTUORIA.---Espartero, 7. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.---El lunes, a las DIEZ. Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

sobre la situación política, y el presidente tuvo la bondad de oírme con atención en los tres cuartos de hora que duró la entrevista...

UNA PETICION

Los señores De Francisco y Ruiz del Toro, en nombre de los socialistas, visitaron al señor Besteiro para rogarle que ponga inmediatamente a discusión los dictámenes sobre los proyectos relativos al pago de indemnizaciones a los despedidos de la Trasmarcha y al de Desahucios rústicos.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se reunió la minoría socialista, examinando el proyecto de Vagos y maleantes.

Se autorizó al grupo para dirigirse a las entidades de Arquitectos y Aparejadores, invitándoles a constituir una comisión para que prepare un nuevo proyecto de ley que recoja las aspiraciones de ambas clases.

LOS COMENTARIOS DE ULTIMA HORA

Al terminar la ley del Tribunal de Garantías, se cree seguro que se discutirá durante la próxima semana la ley de Arrendamientos de Finca rústicas.

Los representantes de la minoría gubernamental en la Comisión de Agricultura tienen el criterio de que se recoja lo sustancial e interesante de los votos particulares y enmiendas que se presenten.

Los representantes de las oposiciones quieren que la Comisión lo examine más despacio, lo que atrasaría bastante la discusión.

Para tratar de este asunto, el señor Azaña se entrevistó con el señor Besteiro y con algunos miembros de la Comisión de Agricultura.

Quería el señor Azaña presentar el dictamen el próximo martes; pero, por fin, se acordó que fuera el miércoles.

Se espera que al discutirse este asunto resurgirá la obstrucción, ya que la tregua entre el Gobierno y las oposiciones se refería a la ley del Tribunal de Garantías.

UN RUEGO SOBRE LA CONDENA DEL TENIENTES ROBLES

El diputado socialista por Sevilla, señor Fernández Egocheaga ha dirigido al presidente del Congreso un ruego por escrito, en el que dice lo siguiente:

"Mucho agradeceré que se sirva S. S. reclamar de la Sala sexta del Tribunal Supremo el expediente de la causa instruida en Sevilla contra el alférez de complemento de Aviación don Rodolfo Robles, al propio tiempo que el expediente instruido al comandante que el día 10 de agosto de 1932 era jefe de la base aérea de Tablada, don Felipe Acedo Columba, por tener el propósito este diputado de formular una información sobre la condena recaída en el primero y la absolución o sobreesimiento en el segundo, no obstante las gravísimas responsabilidades contraídas en aquella fecha por el citado jefe."

Una determinación de las Empresas de Alumbrado

Habíamos visto anunciado que desde la noche del pasado miércoles luciría el alumbrado de verano en alguno de los andenes del Espolón. Ocasionalmente nos encontramos ayer en un grupo que comentaba el hecho de que el anuncio no hubiera sido confirmado y, naturalmente, uno de los interlocutores, persona autorizada, nos requirió lo que es natural para que, como periodistas, le diéramos al asunto estado de opinión.

No lucen esas lámparas que se dijo porque las Empresas de electricidad han participado a la Alcaldía que no darán ningún servicio de luz ni de energía extraordinarios ni de nueva postura ni de reanudación de funcionamiento mientras no les sean satisfechos los atrasos que en un pasado día sumaban 83.400 pesetas los correspondientes a la Electrica Recoajo y 85.753 al Salto de El Cortijo.

Los representantes de las Electricas—añadió—visitaron hace días al señor gobernador civil para darle cuenta de la situación y una vez hecho y visto que no había cambiado la disposición en cuanto a los pagos,

Mañana, domingo UNICO DIA en el MODERNO Y OLYMPIA La singular opereta EL PRINCIPE DE ARKADIA Por Liane Haid y Willi Forst. Un film de intriga, humor, galantería y misterio, presentado con toda fastuosidad y elegancia. Una aventura alegre, atrevida y valiente. NO DEJE DE VERLA

acordaron mantener la citada actividad.

Esta—continuó—es la explicación de por qué no luce la iluminación de verano y con ella se adelanta lo de por qué, de no cambiar las cosas, no lucirá tampoco la extraordinaria acostumbrada en fiestas.

A quien nos informaba requiriendo de nosotros la publicidad, le hicimos observar que lo que ocurría a las Empresas no tenía excesiva importancia, y respecto de las iluminaciones extraordinarias le dijimos que significaba una economía y no era para preocupar demasiado.

Si—nos replicó—. En efecto, no es para preocupar toda vez que el alumbrado público existente se mantendrá. Pero—agregó—es que de no hallarse una fórmula resolutoria es posible que tampoco se suministre energía para los grupos elevadores de la toma de agua del Ebro cuando en el estiaje hayan de funcionar.

La réplica ya nos hizo torcer el gesto. No puede extrañarnos que las Empresas eléctricas se interesen en hacer efectivos sus créditos; pero sería muy lamentable que extremaran los medios de tal suerte que hubieran de parar al vecindario molestias y perjuicios. Estamos seguros de que no se llegaría a tal tirantez. No se nos ofrece duda de que, una vez normalizada la situación del Concejo, éste encontrará modo de que las Electricas depongan una actitud que, por muy explicable que pudiera ser, no sea reconocida que lo es, no estaría nunca bastante justificada.

No les faltará razón a las electricas, pero el vecindario no tiene culpa de lo que ocurre. Esto debe pensar las empresas y debe apresurarse a pensarlo el Ayuntamiento.

Más notas políticas del día

Madrid, 2.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República tuvo esta mañana audiencia parlamentaria, y recibió a don Miguel Maura.

Después fué visitado por los diputados don Laureano Gómez Paratxa, doctor Fernández Cid, don Sifrido Blasco, Pérez Madrigal y Castrillo. También recibió a la Junta Directiva del Colegio de Doctores y otras muchas visitas.

LA JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Presidiendo el ministro de Instrucción se reunió la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

LA ESTANCIA DEL SEÑOR MACIA

El señor Maciá visitó la Exposición de Sanidad Militar y luego almorzó con el diputado a Cortes don José Salmerón.

El presidente de la Generalidad regresará a Barcelona el próximo domingo.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

—El pleno de la Comisión mixta de valoración de los servicios traspasados a la Generalidad se reunió esta tarde en el Ministerio de la Gobernación.

Aprobó las valoraciones en términos generales.

Para el traspaso de los servicios, por la dificultad técnica que encierra, llevará todavía algún tiempo, pero los principales quedarán trasladados el año actual.

UN EXTENSO ESCRITO DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Mañana se publicará un extensísimo escrito, firmado por todos los arzobispos y por el Episcopado español, encareciendo a los católicos de toda España sus obligaciones, una vez promulgadas la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS

El grupo vitivinícola se reunió esta mañana, y comenzó el estudio de unos antecedentes para formular una proposición de ley estableciendo el seguro obligatorio contra el pedrisco.

EL PROYECTO DE REORGANIZACION DE LA GUARDIA CIVIL

Aunque se creía que esta tarde se facilitaría a la Prensa el proyecto de reorganización de la Guardia Civil, no se entregó a los periodistas.

En el preámbulo se detalla la reorganización. La segunda parte es el proyecto de ley en el que se recaba el crédito necesario para la reorganización.

EL SUMARIO CONTRA EL CAPITAN ROJAS

CADIZ.—Hoy se ha enviado a la Audiencia el sumario instruido contra el capitán de las guardias de Asalto señor Rojas. La pieza sumarial consta de 933 folios.

El capitán Rojas no ha designado aún su defensor.

MULTA GUBERNATIVA

SEVILLA.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a la Directiva de Acción Popular en Osuna, por celebrar una reunión sin estar debidamente autorizada.

El Consejo de ministros aprobó ayer muchos decretos y expedientes

Acordó la creación de Juntas para cumplimentar la ley de Congregaciones religiosas en relación con la Enseñanza

Madrid, 2.—11 noche.

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia, sin que a la entrada ninguno de ellos hiciera manifestaciones a los periodistas.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde, y a la salida tampoco hicieron los ministros manifestaciones.

El ministro de Agricultura facilitó a los informadores la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice lo siguiente:

"Hacienda.—Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Proyecto de decreto reorganizando el funcionamiento de las Juntas de Plaza y Guarnición.

Expediente de adquisición de material de aviación.

Marina.—Decreto concediendo derecho a obtener el empleo honorífico de capitán a los tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina que pasaron a la situación de retirados.

Instrucción Pública.—El ministro leyó una serie de proyectos de decretos que aprobó el Consejo de ministros y que son los siguientes:

Autorizando la convocatoria de un curso de actuación profesional para maestros de escuelas nacionales.

Creando una Comisión mixta encargada de colaborar con la Dirección de Primera Enseñanza para cumplimentar la ley de Congregaciones religiosas.

Creando una Junta que para el mismo cometido que las Comisiones anteriores se encargue de cuanto se refiera a la Segunda Enseñanza.

Reorganizando el Cuerpo Médico Escolar de Madrid.

Reorganizando el Instituto de Reeducación Profesional.

Regulando la forma en que han de percibir los Ayuntamientos las subvenciones concedidas para construcción de escuelas.

Ampliando los derechos de alumnos de Escuelas Normales que se encuentran en la situación que se indican.

Ordenando que siga funcionando la Junta de Excavaciones entretanto que

no se constituya la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Aprobando el reglamento por el que se ha de regir el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Agricultura.—Decreto disponiendo que se agrupen con carácter obligatorio a la Federación de Industriales Elaboradores de Arroz de España todos los industriales de este ramo establecidos en la nación.

Decreto disponiendo que en los Ayuntamientos en cuyas demarcaciones se celebren periódicamente ferias o mercados y no dispongan de básculas para pesar las reses, se proceda a su instalación.

También dispone que en Asturias, Galicia y Santander no se permitirá la compra de ganado vacuno de abastos fuera de los mercados o ferias, y se resuelve sobre la orden de prelación de ganado en los mataderos.

Decreto relativo a la organización de la Exposición del Libro español en Buenos Aires.

Obras Públicas.—Expediente de subvención para las obras de abastecimiento de aguas de Castañedo, La Mata y Peñador, del Municipio de Grand (Oviedo).

Autorizando al Consejo de los canales de Lozoya para ampliar a un millón de pesetas la cuenta de crédito en el Banco de España.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Albornoz dió cuenta a sus compañeros de que el presidente de la República había firmado la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Los decretos que sometió al estudio el ministro de Instrucción son complemento de esta ley.

Se acelerará el curso de selección de maestros, para que estén preparados en primeros de octubre para sustituir la enseñanza.

Las comisiones mixtas nombradas, velarán porque se cumpla exactamente lo dispuesto en la ley de Congregaciones y propondrán la aplicación de sanciones correspondientes a los infractores.

El proyecto de ley electoral leído ayer en las Cortes

Madrid, 2.—12 noche

Al final de la sesión, el señor Azaña leyó el siguiente proyecto:

"De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en autorizarle para que presente a las Cortes un proyecto de ley reformando la de ocho de agosto de 1907.—Dado en Madrid, a 1 de junio de 1933.

PROYECTO DE LEY

Artículo único.—En las elecciones a diputados a Cortes y concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 en los artículos 4.º y 5.º, con las siguientes modificaciones.

Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

Es aplicable a las elecciones municipales el artículo 7.º del decreto de 8 de mayo de 1931, completándose la escala para el voto restringido, en la siguiente forma:

A) Donde haya de elegirse 30 concejales el elector podrá votar 24. Donde 29, 23. Donde 28, 22. Donde 27, 21. Donde 26, 20. Donde 25, 20. Donde 24, 19. Donde 23, 18. Donde 22, 17. Donde 21, 16.

B) Para mayor número de vacantes la escala se ampliará guardando la misma proporción.

C) Para que los candidatos puedan ser proclamados a diputados a Cortes o concejales será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, según lo dispuesto en el artículo 52 de la ley electoral, haber obtenido cuando menos el 40 por 100 de los votos escrutados.

D) La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de mayo de 1931 se celebrará el segundo domingo siguiente al del escrutinio general.

E) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se sustanciarán ante la Sala de lo civil de las Audiencias territoriales cuando se trate de elecciones en capitales de provincia o poblaciones mayores de 50.000 habitantes, y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de 30 días, contados desde la fecha del escrutinio general.

F) Para determinar el cese de la mitad de los concejales de cada Corporación, a fin de producir las vacantes que hayan de proveerse en la pri-

mera renovación de Ayuntamientos se observarán las siguientes reglas:

Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en dos grupos, el primero formado por los concejales proclamados por la candidatura mayoritaria, y el segundo por los proclamados por la candidatura minoritaria.

A cada uno de esos grupos se le imputarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o se produzcan ante la convocatoria de las elecciones, por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o re-estAZGH 13.d las12—O 2Zbim etan renuncia.

Las vacantes así habidas se completarán si fuese necesario mediante sorteo dentro de cada grupo hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporción, a un número de vacantes igual al de la mitad de concejales o a uno más si el total fuese impar.

G) El Gobierno fijará el procedimiento para rectificar el número de concejales que corresponda a cada Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

H) En todo lo no previsto por esta ley o que no esté rectificado por las leyes de la República regirá la ley de 8 de agosto de 1907.

I) Los Ministerios de Gobernación, Justicia y Trabajo dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 1.º de junio de 1933.

El presidente, Manuel Azaña."

El proyectado gran raid Sevilla-Cuba-Méjico

Madrid, 2.—12 noche

PROBABLEMENTE SE INICIARA EL LUNES

El viaje aéreo de Sevilla a Méjico, con vuelo directo a Cuba, el de más largo recorrido marítimo de cuantos se han efectuado sobre el Atlántico, y por vía aún inexplorada aeronáuticamente, será iniciado inmediatamente, si los preparativos de última hora se llevan a cabo satisfactoriamente. El capitán Barberán, quizá el más alto valor español en navegación aérea, y el piloto, teniente Ollar, han terminado ya los vuelos de prueba del aparato.

En los últimos días han procedido en Getafe al cambio de motor. El nuevo será probado unas horas en días sucesivos y, si no hay contratiempo, posible siempre en pruebas de esta naturaleza, los aviadores saldrán en segunda, probablemente el lunes, para Sevilla.

El aeródromo de esta ciudad, apar-

te de estar más próximo al mar, reúne mejores condiciones para la salida en plena carga. El despegue para un vuelo trasatlántico de esta naturaleza requiere una pista como la que fué construida en Sevilla cuando Jiménez e Iglesias preparaban su primer gran "raid".

No está todavía designada la fecha en que se realizará. Lo mismo pueden salir el día 5 que el jueves 8 o el sábado 10. Depende únicamente de que terminen los últimos detalles del aparato "Cuatro Vientos", que es parecido al "Jesús del Gran Poder", pero más perfecto. Tiene capacidad para 5.325 litros de gasolina y 220 de aceite.

Los aviadores se proponen llegar a la Punta, isla de Cuba, y en el caso de que allí dispongan de combustible, aterrizar en la Habana o en lugar cercano.

Los aviadores saldrán para Sevilla el próximo lunes, e iniciarán el vuelo tan pronto como el servicio meteorológico indique buen tiempo en la larga ruta que será recorrida.

De la campaña terrorista

DESPUES DEL HALLAZO DE BOMBAS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Dos agentes de la Dirección general de Seguridad llegaron a Zaragoza para realizar un servicio secreto.

Este consistía en detener a Juan Costa, quien, con el nombre de Juan Balar, alquiló el piso bajo de la calle de Mallorca de esta capital, montando en él la fábrica de bombas, en unión de otros cómplices.

Dicho sujeto usó el nombre de Manuel Carreras. A la detención se concedió gran importancia, pues parece que éste era el compañero de Vicente Larrañaga y Antonio Tisnes, en las habitaciones de los cuales se fabricaban bombas y municiones.

Al detenido se le sometió a un minucioso interrogatorio, y se le trasladó a Barcelona.

OTRAS EXPLOSIONES

LA CORUÑA.—Estalló una bomba junto al escaparate de un importante comercio, causando destrozos de consideración.

MELILLA.—A las doce de la noche hizo explosión en el edificio del delegado gubernativo un artefacto.

Cayeron hechos añicos muchos cristales. No ocurrieron desgracias. El artefacto era un bote de leche condensada, cargado de pólvora y atacado con papeles.

BADALONA.—Dos petardos explotaron en una fábrica de aserrar madera, causando desperfectos en los materiales que son de alguna consideración.

Se ha recogido una bomba colocada en la puerta del domicilio de un patrono de la construcción, que no llegó a estallar.

BARCELONA.—En el domicilio de don Ramón Canela, calle de Balmes, 207, fué colocada una bomba que, advertida por el portero de la finca, utilizó un cubo lleno de agua y apagó la mecha.

Canela es propietario de un establecimiento de papeles pintados y los obreros están en huelga.

GIJON.—Explotó un petardo en el interior de un buzón de la correspondencia extranjera en el edificio de Correos.

Quedó destruido el buzón y quemada varias cartas.

Los presos con motivo de las explosiones han enviado cartas a los periódicos protestando de que se les achaquen estos actos de terrorismo que repudian.

DE BARCELONA

Barcelona, 2.—11 noche

Siete desconocidos, provistos de pistolas, trataron de atracar a José Soler e Ignacio Castellarnes.

A las voces de auxilio de éstos acudieron los agentes de policía, que lograron detener a dos de los pistoleros.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad en una causa por delito de imprenta contra Gerardo Tejedor, autor de un artículo considerado como injurioso para las autoridades.

La sala le condenó a cuatro años de destierro en Perecans.

Continúan practicándose detenciones de presuntos atacadores.

En las declaraciones prestadas por Plácido Calot que se presentó el día 31 a la Policía espontáneamente, se declaró coautor de varios ataques. Dijo que en unión de su hermano Luciano y de otros individuos que están detenidos realizó varios delitos contra la propiedad.

PASANDO EL TIEMPO

Tres tormentas descargaron ayer: una a las cuatro de la tarde, otra a las siete y la tercera a las diez de la noche. La primera dejó caer 27 litros de agua por metro cuadrado. Las nubes debieron de alcanzar a varios puntos de la región, pues eran extensas y se movieron mucho.

El termómetro señaló unas máximas de 34 al sol y 29'6 a la sombra y una mínima de 12'4.

El barómetro señalaba a las seis de la tarde 724'4 milímetros de presión.

C. M.

Los conflictos sociales

SEVILLA.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que se reunirá el Jurado mixto para conocer el escrito presentado por la Federación de la Unión General de Trabajadores, anunciando la huelga para el día 5, si no respetan las bases del Jurado mixto rural.

Agregó que en Morón se quemaron intencionadamente unas parcelas de avena, propiedad del Colegio de Salesianos.

En Alhambra se ha resuelto la huelga y continúa en Osuna.

En Herrera se registraron varios actos de sabotaje y en Badolosa ha quedado resuelta la huelga, habiéndose detenido a tres individuos en Utrera.

Se han reintegrado al trabajo los obreros del ramo de la construcción que ayer abandonaron las obras como protesta por el traslado de los detenidos a Huelva, en el cañonero "Lauria".

GIJON.—Los obreros de la planta fija de la Compañía de Tranvías abandonaron el trabajo por solidaridad con los peones de Vías y Obras, que piden jornal mínimo del ramo de la construcción.

Los conductores y cobradores han anunciado también que irán a la huelga por solidaridad.

CADIZ.—Con motivo del despido de dos compañeros se declararon en huelga los obreros de construcciones aeronáuticas, cesando en los trabajos.

El director ha anunciado que en el caso de que para mañana no vuelvan al trabajo, cerrará la fábrica definitivamente.

SALAMANCA.—En el pueblo de Villares, donde trabajaba una cuadrilla de segadores gallegos, la Guardia civil se presentó cumpliendo órdenes del gobernador y les prohibió continuar trabajando mientras haya obreros parados en la provincia.

LEON.—Se solucionó la huelga de La Bañeza, reanudándose el trabajo sin que se registrara el menor incidente.

Toros en Madrid

Madrid, 2.—12 noche

UN GRAN TRIUNFO DE ALGABEÑO COMO CABALLISTA

Con menos de media entrada se celebró la corrida extraordinaria a beneficio del Montepío de Toreros.

En primer lugar se lidiaron dos toros de Concha y Sierra, grandes y con pitones, que fueron rejoneados por el diestro José García (Algabeño).

Al primero, después de correrlo llevando la garrocha por el suelo, le clavó varios rejones y banderillas, que fueron aplaudidos.

Pie a tierra, dió unos excelentes pases y una buena estocada. (Ovación.)

Al segundo le clavó igualmente buenos rejones y pares de banderillas, y, pie a tierra, le dió un gran pinchazo, una estocada corta y un descabello. (Ovación y vuelta al ruedo.)

El éxito de Algabeño como caballista, ha sido rotundo.

A continuación, en lidia ordinaria, fueron saliendo seis toros de Concha y Sierra bien presentados, pero mansurroneos.

Primero, Chicuelo veroniqua sí recoger al bicho. Muleta por la cara voluntarioso y emplea para matar un pinchazo, media estocada atravesada, otros dos pinchazos, media estocada delantera y ocho intentos de descabello. (Bronca.)

Segundo, Villalta quiere torrearlo, sin conseguirlo. Muleta con ambas manos sin lucimiento y mata de una estocada atravesada.

Tercero, Ortega intenta recogerlo sin conseguirlo. Hace una faena de cerca por la cara para un pinchazo. Sigue trasteando valiente y repite otro pinchazo, media estocada, otro pinchazo y descabello al segundo golpe. (Protestas.)

Cuarto, Los matadores realizan quites vistosos y son aplaudidos. Chicuelo muletea desconchado y ayudado por el peonaje y mata de un pinchazo hondo y varios intentos de descabello.

Quinto, Villalta trastea movido dando varios derechos valientes, coronados con una buena estocada. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Sexto, Ortega muletea de pitón y mata de un pinchazo y media atravesada.

HOY Frontón Logroñés GRAN ESTRENO SIN PATRIA Genial creación de la gran estrella MARY ASTOR y RICHARD BARTHELMERS Un bello y emocionante argumento; una bella música, unido a un limpo y bello paisaje. EN LA SECCION DE LA NOCHE DOBLE PROGRAMA Completándose con la conmovedora y sentimental producción "Fox" La Huerfanita Por la monísima y bella ingenia SALLY O'NEILL

FRANCIA Y ESPAÑA PARA AMARSE HAY QUE CONOCERSE Y COMPRENDERSE

Por E. PAUL Y ALMARZA

Aquí en este rincón delicioso de la tierra, para el encantador de recuerdos...

Ambos constituyen respectivamente, los tipos más característicos del burgués francés y de la nobleza francesa...

Madre, unida a la llaneza en el trato y una sinceridad respetuosa que permite a las almas conocerse...

Madrid. Plantea mi querido amigo y eminente compañero Dionisio Pérez en estas mismas columnas de LA RIOJA el árido y complicado problema de la galofobia española.

Ni Herriot con toda su autoridad, ni el mismo Dionisio Pérez, dicho sea con todos los respetos adecuados a tan insignes personalidades...

Francía, todo matiz, enamorada de las puras ideas de un nacionalismo universal, emancipador, amante de la verdad en sus múltiples formas...

España, todo color, intensidad, más justiciera que liberal, sin chauvinismos de ninguna especie, humana hasta el extremo de considerar a todos los hombres del planeta sin distinción...

Teatro Bretón. El próximo lunes, 5 de junio UNICO DIA GRAN COMPANIA DE ESPECTACULOS DE ARTE. JESUS (Estampas de Pasión)

TEATRO BRETON VERDADERO ACONTECIMIENTO ARTISTICO MAÑANA, DOMINGO, A LAS 11'30 DE LA MAÑANA PRESENTACION DEL FAMOSO ORFEON BURGALÉS

MAS DEL EXTRANJERO. MADRID, 2.—Varias horas DETENIDO POLITICO EN LIBERTAD

HABANA.—El ingeniero cubano Rafael Iglesias, hijo de uno de los más preeminentes miembros de la colectividad española...

LEIPZIG.—La Alta Corte de Leipzig ha condenado, después de ocho días de debates secretos, al ingeniero estrasburgués Schneider...

HOMENAJE A LA AMISTAD HISPANO-MEXICANA. MEJICO.—Con la aceptación del presidente de la República...

EN ALEMANIA EXISTE UN NUEVO VAMPIRO. FLIEDEBERG.—Hace tiempo desapareció misteriosamente una joven llamada Emma Muller...

CUATRO COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE. BERLIN.—En Altona terminó la vista del proceso seguido contra los comunistas que el 17 de julio de 1932 dispararon contra la manifestación nacional-socialista.

MACHADO NO PIENSA DIMITIR. LA HABANA.—El presidente Machado dijo a los corresponsales norteamericanos...

HOY, SABADO en el Teatro Moderno. A las 5, 7'15 y 10'30 2 superproducciones M. G. M. 2

EL PROFUGO interpretado por WARNER BAXTER y LUPE VELEZ

Haciendo de las suyas por los célebres STAN LAUREL y OLIVER HARDY

DEL ATENTADO SOCIAL EN SEVILLA. SEVILLA.—Germán González Céspedes, que resultó muerto en el atentado de anoche...

MANIPULACION DESGRACIADA. OVIEDO.—En el almacén de vinos de don José González...

INFORMACIONES COMENTADAS LA LECCION DE LA GUERRA AGRARIA EN EL IOWA

Por DIONISIO PEREZ

Hasta mediados de mayo duró la guerra civil en el Estado de Iowa, antaño uno de los más ricos y prósperos de la Unión yanqui.

A los labradores, propietarios de campos o simplemente arrendatarios, les llegaron a prestar los bancos cerca de diez mil millones de dólares.

Como viene anunciándose en estos días, mañana, domingo, se celebrará en el Cine Olympia, a las diez y media de la mañana...

LOS CINES. Aunque de planos corrientes, resultó muy entretenida y curiosa la cinta "Un hombre de mundo"...

FRONTON BETI-JAI. MAÑANA, DOMINGO. A las once y media de la mañana GRAN PARTIDO DE PELOTA

Corono y Ogueta contra Bojas y Gato Rojo Saques del 3

GRAN BAILE DE CUATRO Y MEDIA A 9 SEÑORAS GRATIS

TAURINAS

LOS TOREROS DE LA TIERRA

Al número uno de los toreros riojanos, el harense Vicente Martínez, se le presenta ocasión de escuchar los aplausos del público, ya que mañana toreará en la plaza madrileña de Vista Alegre, que, como es sabido, ha sido siempre la antesala de la plaza grande, y es esta temporada la que más fama da a la gente novillera.

"Niño de Haro" tendrá por compañeros al triunfador de la plaza carabanchelera Varelo II y al hermano de Chucho Solórzano que, según las crónicas es un torero de lo mejor que en su categoría ha enviado Méjico a los ruedos españoles.

El ganado será de Campos Varela y si "juega" bien, ha de ser difícil que le ganen la pelea a Vicentillo, pues son muchas las ganas que tiene de destaparse y de volver a ver su nombre en el puesto que ocupó las temporadas pasadas.

Además de esta novillada, Niño de Haro tiene firmadas la tarde del Corpus en Tomelloso y otra función, sin fecha, en Zaragoza. No es mucho, pero si mañana se le "da" bien, no han de faltarle solicitudes para que sume un buen número de funciones al finalizar la temporada.

Que sea así y que la suerte le compense las jugarretas que le lleva hechas y que han sido causa de que se le suspendieran el mes pasado las novilladas de Talavera y de Baeza.

PARRAO SIGUE LESIONADO

Los entusiastas del valiente Parrao se han quedado con las ganas de verle. Pablo, aquejado todavía por el patizón del domingo en la plaza de Teñán de las Victorias, no puede ir mañana a Vitoria a despachar con Paco Bernad, los bonitos novillos que a la capital alavesa ha enviado el ganadero logroñés Manuel Etxura.

Es una contrariedad para los aficionados logroñeses que habían decidido ir a la plaza vitoriana. Pero no por ello desisten del viaje. Y ya que no vean a Parrao, verán a Paco Bernad y a su paisano Pepe Gracia, que es quien sustituirá al valiente Pablo.

¡LOS HAY CON SUERTE!

En Pamplona estaban este año los aficionados pamplonicos un tanto mosqueados por el orden asignado a las corridas de su famoso cartel de San Fermín. Ese paréntesis de una semana que separa a sus corridas tercera y cuarta, no la tragaban, y por ello los "mandones" taurinos de la capital han escuchado más de una frasecita muy cariñosas.

Ahora en cambio, van a poder devolver la pelota y a reírse a mandíbula batiente de sus detractores.

Los siete ditas "colados" como de descanso para la afición navarra, no perseguían esa supuesta interrupción del ajeteo de fiestas. Ni mucho menos. Era un cebo colocado en la "caña" de la fama de las corridas sanferminesas para hacer picar a los organizadores de funciones taurinas que de seguro se tragaban el anzuelo y la comisión, sin riesgo alguno, vería ampliado el programa taurino, con el consiguiente beneficio para los intereses que administra y para los de la capital en general.

Vaya vista la de los comisionados pamplonicos, ¡adeververles inmediatamente los prestigios, no sólo puestos en duda, sino combatidos a sangre y fuego apenas hizo público que las corridas de San Fermín se celebraran los días 7, 8, 9 y 16 de julio!

Porque, verán ustedes. En ese espacio del domingo 9 al domingo 16, hay en proyecto, la actuación de los "ases", una función para presentación de la señorita torera Juanita Cruz y una proposición para un mano a mano Ortega-La Serna, que no es un grano de café, ni mucho menos. Como los ofrecimientos de estas "empresas" son altamente convenientes para la comisión y para Pamplona, la afición de la capital navarra se va a encontrar con un programa taurino de los de olé con olé y con una duración de fiestas que ahora sí que va a poner en peligro la ponderada resistencia de la muchachada pamplonica.

¡Gachó, con la vista de la comisión taurina de San Fermín!

MAS DE NAVARRA

En nuestra vecina provincia se desarrolla considerablemente el micro-taurino. Aparte de "eso" que más arriba dejamos consignado y del partelazo que preparan los tudelanos para la inauguración de su bonita plaza "ya en las últimas" los tafallese y estellitas andan a vueltas con sus respectivos programas de fiestas.

Mañana CINEMA SOCIAL

Frontón Logroñés

UN VERDADERO ACONTECIMIENTO!! GRANDIOSO ESTRENO

Sangre Roja

Por la genial, la única, la inconfundible CLARA BOW.

Esta película ha constituido en Madrid uno de los mayores éxitos de la temporada

EXITO VERDAD. UNICO

procurando cada una de sus empresas agenciarse los mejores elementos para augurar con ello el más positivo resultado artístico y económico.

Por ahora dejamos a los de la tierra de Torón, para ocuparnos de la ciudad del Ega.

"Lo" de Estella nos huele a cosa de Noain o de algún amigo suyo, porque es el caso que el domingo 7 de agosto, primer día de las fiestas estellitas, tendrán en su plaza una corrida de toros con Lagartito, Jaime y un tercer espada y ganado navarro de Alaiza, toreros y toros, que constituirá en verdad, una combinación muy aceptable para los estellitas y cuantos aficionados, que ya verán como son muchos, vayan ese día a la citada ciudad navarra.

No se conforman con eso los estellitas, y es muy probable que el 8 toree la señorita torera Juanita Cruz. Y aún habrá más, puesto que para el día siguiente se proyecta una gran becerrada con elementos de la localidad, porque ¡qué se creen ustedes, que en Estella no hay "madera" torera?

El programa en conjunto es muy aceptable y desde luego se puede asegurar que ha de "arrastrar" a muchos aficionados logroñeses.

MIGUELIYO

Notas militares

HABERES.—El personal que cobre sus haberes por la habilitación de esta plaza, lo efectuará en el día de hoy entre las 11:30 y 13 horas.

RASGO DE HONRADEZ.—Habiéndose encontrado un reloj de pulsera el soldado de transmisiones del regimiento Infantería número 24 Andrés Portu Urriolavutia y dándolo al sargento de semana para su entrega a su dueño, el coronel se complace en honor del presente tal rasgo de honradez para satisfacción del interesado y estímulo de los demás.

MARCHA.—Hoy realizará el 12 regimiento de Artillería Ligera una marcha hasta Fuenmayor y regreso, para la cual formarán con escuadra y banda en el patio del cuartel, efectuando la salida a las cuatro de la tarde.

REGLAMENTOS.—Se ha resuelto aprobar el reglamento a que han de ajustarse en lo sucesivo las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

DEVOLUCION DE CUOTAS.—Se ordena se devuelvan cantidades que ingresaron al emigrar al extranjero, figura Victoriano García Sáenz, 150 pesetas ingresadas en la Delegación de Hacienda de Logroño el día 14 de octubre de 1932.

CONCURSO.—Se anuncia el correspondiente concurso para proveer una vacante de teniente de Infantería que existe en la Compañía de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

EMPLEO HONORARIO.—Se concede el empleo de general de brigada honorario, al coronel de Infantería en situación de retiro don Ricardo Quain Polomares.

NOMBRAMIENTO.—Se nombra general de la decimoquinta brigada de Infantería, al general don Fernando Martínez Monje y Restoy, cesando en el mando de la quinta brigada, que actualmente ejerce.

GUARDIA CIVIL.—A petición propia se ha concedido el retiro a los alféreces don José Jiménez Guillén y don Cecilio Acero Vela.

Por haber cumplido la edad reglamentaria se concede el retiro de seis brigadas, seis sargentos, 29 guardias primeros, 11 guardias segundos, un cabo de trompetas y un trompeta.

Bar Algabeño

Ayer aprovechamos unos momentos para visitar este acreditado establecimiento, cuya popularidad es bien notoria y de paso cambiar unas palabras con sus nuevos propietarios, Juan García de Abajo y Manuel Angulo, camareros hasta hace tres días del Caté de Los Dos Leones.

Con amable solicitud nos hicieron degustar el rico café expés que cuidadosamente seleccionado sirven a la numerosa clientela que totalmente ocupaba el bonito local y naturalmente habíamos de tributar un elogio a la excelente calidad.

Lo mismo Juanito que Manolo, con el entusiasmo propio de quien tiene recibidas sabias enseñanzas que ponen a contribución para el logro del triunfo, nos arguyen: "Nuestra norma ha de ser la que siempre mantuvo nuestro malogrado jefe, don Pedro Barreneaga. Las calidades más seleccionadas y dentro de nuestras posibilidades, a los precios más económicos.

Estos son los propósitos de los miembros de la sociedad "García y Angulo", propietarios del "Bar Algabeño", que, por nuestro conducto ofrecen al público en general su establecimiento, en el que, hemos podido observar un aumento notable de clientela.

Cursillo del Magisterio Riojano

La Asociación del Magisterio nacional riojano organizó el pasado miércoles en su Casa del Maestro un acto altamente simpático, en obsequio de los compañeros que están verificando por vez primera cursillos de perfeccionamiento. Correspondieron con su asistencia a la invitación de dicho acto todos los inspectores de Primera Enseñanza, directores y profesores de la Normal que toman parte en el trabajo del cursillo, secretario, jefe de la Sección Administrativa y maestros designados para dar las lecciones prácticas a sus compañeros.

Los maestros cursillistas habían pasado la tarde visitando el aeródromo, adquiriendo datos sobre su funcionamiento y viendo la buena organización de nuestro campo de aviación. A las seis y media fueron recibidos en la Casa del Maestro por toda la Junta permanente de la Asociación, quien la ofreció a todos como su casa propia, llamada a cumplir muy elevados fines.

El inspector jefe señor Zuazo, explicó la colaboración que la Inspección aporta para el engrandecimiento de la Casa, en donde existirá otra Biblioteca circulante que ampliará la numerosa Biblioteca pedagógica que recientemente ha formado la Asociación y Patronato de Misiones pedagógicas; que se instalará una Sección de realizaciones escolares; que se pondrán cines, gramolas, etc., para llevar a las apartadas aldeas estos elementos de cultura seleccionados; planos para construcción de escuelas; expedientes, modelos de todas clases; presupuestos, catálogos; que habrá un Museo pedagógico de material y mobiliario moderno para orientación del Magisterio. Los maestros alabaron la aportación de la Diputación construyendo un mobiliario elegante para estas atenciones, así como la ayuda pequeña, pero muy valiosa, que en metálico concede para esta Casa, la Diputación y el Ayuntamiento.

Acto seguido, la Asociación, en la imposibilidad de obsequiar con alguna comodidad a las setenta personas reunidas en los locales de la Casa del Maestro, hizo pasar a todos al Comedor escolar de la Graduada, artísticamente adornado, y en él ofreció un delicioso agasajo, consistente en flambrados, dulces, pastes, fresas, vino Diamante de Bodegas Franco Españolas y café.

Al final, la señora Madroñero leyó sentidamente las siguientes cuartillas: "Con gran satisfacción he de agradecer en nombre de la Asociación del Magisterio que represento hayáis aceptado nuestra modesta, pero muy cariñosa invitación. Deseábamos saludar a todos los reunidos desde nuestra Casa del Maestro, que, por serlo, es también vuestra; queríamos un acto de solidaridad, de espíritu fraternal, de cordial mutuo, de franca amistad y de leal compañerismo, y nunca en mejor ocasión pudimos encontrarlo.

Una disposición oficial acertadísima impulsó a Normales e Inspección a la organización de este cursillo. Profesores inspectores y maestros, así como otras personalidades, se pusieron a disposición de quien reclamó su ayuda en beneficio de otros compañeros.

El Magisterio riojano respondió tan gallardamente que no sólo se cubrieron las plazas otorgadas para poder asistir al cursillo, sino que al haber más solicitudes tuvieron que seleccionar, atendiendo a que las escuelas sufrirían lo menos posible, ya que en otros cursillos podían otros alternar.

Y cuando leemos en la Prensa que estos cursillos han sido un fracaso en muchas provincias, no cubriéndose sus plazas, no se conforta el proceder de nuestro queridos compañeros, que, dejando sus comodidades, su familia y su escuela, sufriendo gastos ineludibles, acuden a la capital llenos de confianza en la Comisión organizadora; deseosos de poder llevar a sus aldeas aquellos principios pedagógicos que conferencias y lecciones prácticas les han sugerido; anhelantes de estar a gran altura, cara el progreso; dando a los que, con poca caridad, nos presentan ocupándonos solamente del Escalafón, y a éste espléndidamente remunerado.

Ante vuestro magnífico proceder, esta Asociación se enorgullece de tener en su seno a tan noble y elevado Magisterio riojano, y para demostraros nuestro reconocimiento y simpatía, os hemos reunido precisamente en nuestra Casa del Maestro, y sin nadie ajeno a nosotros, ofreciéndonos este pequeño agasajo: No es el que merecáis; es el que pueden nuestras fuerzas; pero os lo ofrecemos con un cariño fraternal y desde lo íntimo de nuestro corazón.

He de dar las gracias en nombre de todos a la Escuela Normal del Magisterio e Inspección, que tan admirablemente han organizado este cursillo, procurando dentro de los medios de que han dispuesto, dar gran variedad a las Conferencias, disponer visitas instructivas, realizar excursiones, etc., y, por último, nuestro más sincero reconocimiento a cuantos profesores,

inspectores, maestros y personas amantes de la enseñanza ajenas al Magisterio, han contribuido con sus bonitas y bien orientadas lecciones al bienestar y satisfacción que demuestran nuestros compañeros; a que el cursillo haya respondido a su finalidad; a que sus enseñanzas puedan llevarnos hasta el último rincón de la provincia por medio de estos beneméritos maestros.

Normal, Inspección, Sección y Magisterio, estamos reunidos en este acto de fraternidad; hemos colaborado juntos; seguiremos haciéndolo; los consejos de unos serán aprovechados por los otros; todos nos necesitamos para que la enseñanza no pierda su ritmo; el Magisterio desea que cada día sea más íntima esta colaboración; desea pagar con creces el esfuerzo que en su beneficio realizan los otros organismos. El Magisterio Riojano se siente orgulloso al poder decir que, en nuestra provincia, la Normal se nos ha ofrecido incondicionalmente; que ha hecho los sacrificios que se le han pedido; que la Sección resuelve actualmente y con cariño paternal cuantas consultas se le hacen y realizar una labor insuperable; que nuestros inspectores son los compañeros ilustrados y amables que saben llevar al alma de los maestros sus consejos profesionales; que colaboran tan íntimamente con nosotros; que juntos estamos realizando la orientación de nuestra Casa del Maestro, para que vaya llenando todo el cometido para que fué creada. Laboramos en el Consejo provincial en bien del Magisterio; marchamos en tan perfecta armonía y de tan común acuerdo que la cordialidad, siempre es recíproca en los asuntos más escabrosos.

Y así es como el Magisterio entiende la Inspección, conviniendo, laborando, aconsejando, perfeccionando y respetando siempre a esos maestros encanecidos en la enseñanza, que si su modo de enseñar quizá no responde a teorías modernas, algunas veces poco ensayadas, en cambio hay que fijarse en su comprensión con el pueblo, en el amor de sus niños, en la disciplina cariñosa de su clase, en su consejo paternal para todos; a veces son toda una institución y sólo merecen alabanzas.

A todos repito las gracias más expresivas por haber aceptado la invitación de reunimos en nuestra Casa que es la vuestra, y en este comedor que, al ser de los niños, también es nuestro. En nombre de mis compañeros expreso el deseo, de que cuando menos todas las entidades que laboramos por el mejoramiento de la vida escolar, nos guie un solo afán; que jamás se entibie el aprecio y consideración mutua; que seamos una sola familia unida espiritualmente, pensando siempre en el niño, en la escuela y en nuestra patria."

Los concurrentes aplaudieron con efusión el saludo y ofrecimiento de la señora Madroñero, y, en nombre de todos, el ilustrado maestro de Ezcaray don Celso López agradeció la delicadeza de la Asociación y se congratuló de la organización de aquel acto tan simpático, en que se demostraba la íntima colaboración que hoy existe entre todos los organismos docentes de primera enseñanza.

Y con instrucciones hechas a los maestros por la señora Cebrían para realizar al día siguiente una excursión artística a Burgos, acompañados de las señoras Rubio y Madroñero y de los señores Fernández y Ortega, se dio por terminado un acto que seguramente será de grato recuerdo para todos.

ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE VINOS
LABORATORIO ENOLOGICO
JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

ECOS DE HARO

2 de junio.
VISITA ESCOLAR.—Continuó ayer la Escuela unitaria de niños de esta ciudad su labor pedagógica con la visita instructiva a los talleres e imprenta local de la Casa Vela.

A la hora aproximada de las excursiones anteriores, hizo su entrada el impaciente grupo visitante, con su maestro, don Luis García, en la mencionada Casa, siendo recibidos afablemente por su propietario señor Vela. Comenzó la visita por el local destinado a almacenes, donde los alumnos pudieron ver las pilas de papel que más tarde, han de ser impresas, tomando nota de sus diferentes calidades, peso, etc., de allí pasaron a la sección de preparación y recordado con una guillotina en la que se hicieron diferentes pruebas.

Llamó mucho la atención infantil las diferentes máquinas de impresión que hay en dichos talleres, desde el tipo más antiguo del año 1843, semejante a las primeras usadas por Gutenberg, hasta las Boston, Minerva y una magnífica Rhenania que, movida por motor eléctrico, es capaz de tirar 1.800 ejemplares por hora.

Después de hacer varios impresos a la vista de los niños, se les mostró diferentes máquinas complementarias, como son una moderna perforadora, dos cosedoras, recortadora, etc.

Todas las explicaciones dadas por don José Vela, fueron escuchadas con el máximo interés por los niños, quienes se pudieron dar cuenta de las ventajas que ha proporcionado a la humanidad el prodigioso descubrimiento de la imprenta.

Como era de esperar, de los señores Vela, todo amabilidad, despidieron a los infantiles visitantes, obsequiándoles con un soberbio sobre-estuche, dedicado a la escuela excursionista, dentro del cual aparecieron lápices, saca-puntas, portaplumas, doble decímetros, gomas de borrar, tarjetas de visita con el nombre respectivo, secantes, amena lectura infantil, etc., todo lo cual lo recibieron con la natural alegría y agradecimiento.

Nos consta que uno de los niños más impaciente que sus camaradas, interrogó a su maestro sobre la fecha y próxima visita que han de celebrar, curiosidad que fué satisfecha en el acto, cuando su profesor señor García, les hizo presente, que para el jueves, ocho del actual, tiene concedido el oportuno permiso escrito de don Guillermo Gato, gerente de las Bodegas Bilbaínas, para visitar estos importantes almacenes vinícolas.

DEFUNCION.—Esta mañana, a las once, a los 69 años de edad, ha dejado de existir la bondadosa señora doña Casimira Gibaja Vélez, esposa de nuestro apreciable vecino y atento amigo don Andrés Villanueva.

Mañana, a las doce y media, se celebra el acto de la conducción del cadáver al cementerio, que habrá de verse sumamente concurrido, pues son muy dilatadas las amistades de que goza tan apreciable familia.

A nuestro buen amigo, don Andrés Villanueva, hijos Moisés y Consuelo y resto de la doliente familia les deseamos resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe, expresándole nuestro pésame.

—En el Convento de las Monjas Ber-

narjas se han celebrado solemnísimos funerales de aniversario por el alma del malogrado joven Isaias García, por cuyo fallecimiento repetimos el más sentido pésame a los padres del difunto, ante cuyo recuerdo ha sido numerosa la concurrencia al piadoso y religioso acto.

—En breve empezará la solemne novena a la Virgen de la Plaza, para la cual ha sido solicitado el consiguiente permiso.

—Ha salido para San Sebastián, la calceatense doña Anselma García, para en dicha capital unirse a su esposo don Luis Gómez, que ha sido colocado en los tranvías de la Bella Easo.

—Celebrada la subasta para las aguas de riego, ha quedado desierta, repletiéndose el caso de que, tan pronto como se intenta la subasta llueve, como sucede hoy, en que estamos oyendo el trueno de la tormenta y el cielo tiene trazas de terminar en un fuerte chaparrón.

—Acordado por el Ayuntamiento el arreglo y blanqueo de los locales de las oficinas centrales de la Corporación, ha salido a pública subasta la parte de la pintura de dichos locales, habiendo sido adjudicada al pintor Narciso Vidorreta, que deberá proceder a la obra sin perder momento y mientras duren las obras se trasladará el personal y oficinas al llamado Cuarto de la Alcaldía.

ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE VINOS
LABORATORIO ENOLOGICO
JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

ECOS DE HARO

2 de junio.

VISITA ESCOLAR.—Continuó ayer la Escuela unitaria de niños de esta ciudad su labor pedagógica con la visita instructiva a los talleres e imprenta local de la Casa Vela.

A la hora aproximada de las excursiones anteriores, hizo su entrada el impaciente grupo visitante, con su maestro, don Luis García, en la mencionada Casa, siendo recibidos afablemente por su propietario señor Vela. Comenzó la visita por el local destinado a almacenes, donde los alumnos pudieron ver las pilas de papel que más tarde, han de ser impresas, tomando nota de sus diferentes calidades, peso, etc., de allí pasaron a la sección de preparación y recordado con una guillotina en la que se hicieron diferentes pruebas.

Llamó mucho la atención infantil las diferentes máquinas de impresión que hay en dichos talleres, desde el tipo más antiguo del año 1843, semejante a las primeras usadas por Gutenberg, hasta las Boston, Minerva y una magnífica Rhenania que, movida por motor eléctrico, es capaz de tirar 1.800 ejemplares por hora.

Después de hacer varios impresos a la vista de los niños, se les mostró diferentes máquinas complementarias, como son una moderna perforadora, dos cosedoras, recortadora, etc.

Todas las explicaciones dadas por don José Vela, fueron escuchadas con el máximo interés por los niños, quienes se pudieron dar cuenta de las ventajas que ha proporcionado a la humanidad el prodigioso descubrimiento de la imprenta.

Como era de esperar, de los señores Vela, todo amabilidad, despidieron a los infantiles visitantes, obsequiándoles con un soberbio sobre-estuche, dedicado a la escuela excursionista, dentro del cual aparecieron lápices, saca-puntas, portaplumas, doble decímetros, gomas de borrar, tarjetas de visita con el nombre respectivo, secantes, amena lectura infantil, etc., todo lo cual lo recibieron con la natural alegría y agradecimiento.

Nos consta que uno de los niños más impaciente que sus camaradas, interrogó a su maestro sobre la fecha y próxima visita que han de celebrar, curiosidad que fué satisfecha en el acto, cuando su profesor señor García, les hizo presente, que para el jueves, ocho del actual, tiene concedido el oportuno permiso escrito de don Guillermo Gato, gerente de las Bodegas Bilbaínas, para visitar estos importantes almacenes vinícolas.

DEFUNCION.— Esta mañana, a las once, a los 69 años de edad, ha dejado de existir la bondadosa señora doña Casimira Gibaja Vélez, esposa de nuestro apreciable vecino y atento amigo don Andrés Villanueva.

Mañana, a las doce y media, se celebra el acto de la conducción del cadáver al cementerio, que habrá de verse sumamente concurrido, pues son muy dilatadas las amistades de que goza tan apreciable familia.

A nuestro buen amigo, don Andrés Villanueva, hijos Moisés y Consuelo y resto de la doliente familia les deseamos resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe, expresándole nuestro pésame.

COFRADIA DE SAN BERNABE
Suma anterior, pesetas 1.117
D. Domingo Aransay 5
D. María Sáenz Cuartango 5
" Leonor Cañas 1
Señoritas Pilar Castellanos Pá- 5
rez y Hermanas 5
Un artista entusiasta de S. Bernabé 5
D. Francisco Marroñán 10
" Francisco Lor 5
D. Eustaquio Sáenz de López 5
" Carmen Martínez Vailia 10
Un católico 10
D. Juan Palacios 5
" Leopoldo Herrero 5
Una católica 1.194
Total 1.194
Esta suscripción quedará cerrada el día 5 de junio.

La segunda etapa de la Vuelta a España

HOY LLEGAN LAS PATRULLAS A AGONCILLO

Como ya hemos anunciado, hoy sábado, se verificará la segunda etapa de la prueba aviatoria de la Vuelta a España.

Los aviones saldrán de Barcelona de madrugada. La etapa se desarrollará así:

Barcelona-Logroño, con paso obligado por Lérida y Huesca, o bien, desviándose al llegar a esta última población para cruzar por Jaca y Pamplona. Dependerá esto último de las condiciones atmosféricas, que facilitarán las estaciones meteorológicas antes de la partida de Barcelona. Desde Logroño se dirigirán a León, pasando por Vitoria, Miranda de Ebro y Burgos, o desviándose también en Vitoria, por Bilbao, Santander y Oviedo. Y por último, de León a Madrid, por Valladolid y Segovia, o bien por Zamora, Salamanca y Avila, para llegar a Getafe, a partir de las cinco de la tarde de hoy, sábado, hora aproximada a que deberán empezar a llegar las patrullas.

De las ocho patrullas de tres aviones cada una que empezaron la Vuelta, saldrán de Barcelona las cinco siguientes, por el orden que se indica:

Segunda, de Getafe, Breguet-19, sexquiplanos. Jefe, capitán Vives, con el observador capitán Urzáiz; pilotarán los otros dos aparatos el subayudante Ramos y el sargento Ramírez Aguayo.

Tercera, del Servicio técnico de Cuatro Vientos, Breguet-19, sexquiplanos. Jefe, capitán Carrillo, y observador teniente Ruiz del Arbol; pilotos de los restantes aparatos, capitán Serret y teniente Romero Suárez.

Cuarta, de Sevilla, R-3. Jefe, capitán Reixa, y observador, teniente Bengochea; pilotos de los otros aparatos, sargentos Roque y Calvo de la Cilla.

Quinta, de Los Alcázares, Breguet-19, sexquiplanos. Jefe, teniente Villamar, y observador, teniente Mitas; pilotos de los otros aparatos, cabos Garrido y Alvarez.

Octava, de León, Breguet-19, sexquiplanos. Jefe, teniente Murcia; observador, capitán Ibor; los otros pilotos, cabos Gaeta y De Dios Martínez.

Han sido descalificados la primera, de Africa, porque llegó a Barcelona sin el aparato del jefe, teniente Ibarre, que aterrizó en la playa de Tarragona por avería en el depósito de agua; la sexta, de Logroño, porque, como ya dijimos ayer, el avión del jefe, teniente señor Ugarte, al aterrizar en Los Alcázares, capotó por haber tomado viento en cola, y la séptima, de Cuatro Vientos, que a poco de salir de Los Alcázares regresó por avería en uno de los aparatos.

Según venimos diciendo estas días, la hora probable de que empiecen a llegar hoy las patrullas al Aeródromo de Agoncillo, es de nueve a nueve y media. La entrada al campo, por disposición del jefe, señor White, será libre, con las prevenciones propias del caso.

Independiente de la prueba anterior, comenzó ayer el primer concurso para patrullas de aviones de caza, tomando parte en el mismo dos, pertenecientes a los grupos de Getafe y Sevilla, respectivamente.

Este consistió en un recorrido de tres etapas y unas pruebas de acrobacia, que se realizaron hoy, y quedando vencedora la patrulla que totalice más puntos.

El recorrido debe realizarse precisamente a la velocidad de 200 kilómetros por hora, siguiendo los itinerarios siguientes:

Primera etapa. Getafe (Madrid) a Logroño.

Segunda etapa. Logroño-León. Tercera etapa. León-Getafe. Total, 910 kilómetros.

Esta etapa deberá ser realizada a 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar y la segunda y tercera a la que estime conveniente el jefe de cada una de ellas, procurando no ser inferior a la de 1.000 metros sobre el terreno.

De las dos patrullas llegó ayer a Logroño la de Sevilla, y un aparato de la de Madrid, pues los dos restantes tomaron tierra en Gallit, capotando por estar el terreno blando.

Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Pastilla, o'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

MAGNESIA S. PELLEGRINO

purga purga
refresca refresca
desinfecta desinfecta

con anís · sin anís · efervescente

Avisos y Noticias

Una Comisión de vecinos a quienes interesa el tránsito normal por el llamado Camino Viejo de Fuenmayor, nos ruega hagamos público, para que la demanda llegue hasta quien pueda recogerla, que están hace algún tiempo interrumpidas las obras del puente de las Fontanillas, y que el paso de madera que lo venía supluyendo quedó cortado días atrás.

Lamentan que no se haya procedido a su arreglo, toda vez que con unas traviesas de madera y un par de tornillos habría quedado satisfecha una necesidad que afecta a no pocos vecinos, a muchos labradores y obreros y a los servicios de la Prisión Provincial.

Medias JULIA

Casa especializada en MEDIAS y Calcetines. Surtido, colorido y precios por medio igualados.

PLAZA DE ABASTOS, 14
Frente al Dr. Perucha

Peluquería de señoras AYUCAR

SEÑORA, SI SU CABELLO ESTA QUEMADO O DESTRUIDO POR DECOLORACIONES, TINTES O UNA MAL APLICADA PERMANENTE, SEPA USTED QUE ESTO PUEDEN CORREGIRSE EN ESTA CASA, CON UNA CURA REGENERADORA DEL MISMO.

REPUBLICA, 58. Teléfono 1930

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado municipal la denuncia presentada por los guardias municipales Mateo González y Jesús Díez contra Isabel Medrano Sáez y Doroteo Ángel Sáez Medrano, por maltrato de palabra, en la calle del Marqués de San Nicolás, con escándalo.

Club Deportivo Logroño

Por acuerdo de esta Junta Directiva, se anuncia concurso, para adjudicar el servicio de ambigü en el campo de "Las Gannas".

Las solicitudes, a esta Secretaría, hasta el día 5, de 3 a 6 de la tarde. Logroño, 2 de junio de 1933.

El secretario, M. TAMAYO

EL PRATICANTE del Hospital Provincial, Francisco Herce, ha trasladado su domicilio a la calle de la República, 58, 4.º Derecha.



Cuidado con la pintura

El color da expresión a la cara, pero hay que ser juicioso. Ni los labios ni las mejillas son un trozo de pared para pintarlos con pinturas corrientes. Solo hay un colorante apropiado y es el pigmento natural de las flores que se ha empezado a usar por primera vez en el colorete y lápiz para labios CARPE. Pruébelos y verá que son los únicos que imitan a la perfección el color natural y sano de la juventud sin perjudicar nunca. Colorete 2.50 ptas. Lápiz para labios permanente 5 ptas.

CARPE

Polvos, Colorete, Lápiz de Labios Esmalte Nacarado de Rosas

El coronel subinspector del 20 Tercio de la Guardia civil, don Luis Villena Ramos, al despedirse de nosotros, nos participa que por orden de 29 del anterior le ha sido conferido el mando del séptimo Tercio con residencia en Zaragoza, donde incondicionalmente se nos ofrece y a la vez se complace en expresarnos su agradecimiento por las atenciones de que por nuestra parte ha sido objeto durante el tiempo que ha ejercido el mando de este Tercio.

Le agradecemos su expresivo saludo y le deseamos grata estancia en su nuevo punto de destino e iguales aciertos en su nuevo mando.

Hoy, sábado, que es vigilia

Lenguas de Bacalao exquisitas. Langa, Escocia y Rokal, estupendos. Langosta y Langostinos, mejor que frescos.

Caracoles con tomate, 1'30 lata. Sardinas sin espinas, exquisitas. Garbanzos de la sierra, finísimos. Aceites filtrados para mahonesas, desde dos pesetas litro, cosa rica. Melocotón natural, lata grande 1 Pta. Espárragos puntas extra, 1'20 lata. Espárragos cabeceitas para tortilla, a 60 céntimos lata.

Bacalao sin espina, gordo, para tortillas.

S610 en CASA PLAZUELO
Gallarza, 16. Teléfono, 1420

Nota: Pida el regalo para su chico.

MAÑANA ES DOMINGO

en este tiempo, es un día de campo, la mejor compensación que podemos tener los que toda la semana estamos sujetos entre cuatro paredes y mil obligaciones.

POR MUY POCO DINERO y ocupando un reducido paquete, preparamos una excelente merienda, que por su preparación esmerada le proporciona la comodidad de, sin preocupacion alguna, pasar una tarde agradable. T. Sáenz y Compañía, Sucosores de Viuda de Arza, Tel.º 1320

A la una y media de la tarde de ayer comparecieron en la Comisaría de Vigilancia los guardias de Asalto, Cayo López y Manuel Lorenzo, presentando a Gregorio González, de 42 años, de Autol y domicilio en Logroño, porque hallándose en la calle de Sagasta, esquina a la de la República con un grupo, al invitarles a circular, el denunciado les desobedeció.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 64

El Ayuntamiento de Lodosa, que tiene solicitada autorización para elevar del río Ebro con destino al riego del término denominado "Soto del Ramal" un volumen diario de agua equivalente al caudal continuo de 29 litros y medio por segundo de tiempo, ha presentado en el Gobierno civil un proyecto reformando el que anteriormente formuló, solicitando que la derivación se realice del remanso de la presa del regadío de los Huertos, utilizándose para la elevación, la instalación de fuerza motriz perteneciente a la Sociedad Navarra de Industrias.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Se ha ordenado librar 597.771'94 pesetas para las obras del trozo segundo de la sección cuarta del canal de Lodosa y 228.018'71 pesetas para las del tercero de dicha sección.

MEDIAS DE SEDA E HILO

Calcetines de caballero y niño. PARAGUAS. FAJAS PARA SEÑORA Y NIÑA.

Vea el surtido que presenta

LACALZADA y se convencerá que no hay quien lo mejore en clases y precios

M. de San Nicolás, 97 y Sagasta, 25. Sursural, Gallarza, 17

Artículo para baño

GRANDES FANTASIAS

VERANO 1933

CASA TENA

REPUBLICA, 27 y 29. TELEFONO, 1537.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Africa López Romero, de cinco años, de luxación de la articulación del hombro, por caída de la cama.

Honorio Urbina, de 20 años, jornalero, de contusión, con hematoma en la rodilla derecha, por caída.

Germán C. Terreros, de 33 años, chófer, de herida contusa en un dedo, causada con la manilla del coche.

Juan Cruz Pérez, de 18 años, mecánico, de heridas contusas y erosiones en el brazo derecho, con el automóvil.

Lucía Orío Barco, de 39 años, de arañazos en el cuello, cara y mano derecha, por riña en su domicilio.

Felicidad Ocoñ Orío de 12 años, de arañazos en el cuello y dedo pulgar derecho, por riña en su domicilio.

Acción Republicana

El Consejo local, convoca a sus afiliados a la Asamblea general, que el día 4 del actual y hora de las 11 de la mañana, celebrará en su domicilio social, para tratar asuntos de interés.

El mismo día, y hora de las 11 y media en primera convocatoria y a las 12 en segunda, celebrará también Asamblea general el Consejo provincial, para nombramientos de Delegados que hayan de asistir a la Nacional, que se verificará en Madrid el día 11 del actual.

Asociación de Ganaderos

Se convoca a Junta general para el día 5 del actual, a las 10 de la noche, en el local de la Asociación, Sagasta, 18, para tratar asuntos de mucha importancia.—La Directiva.

A las ocho de la noche de ayer compareció Robustiana Pérez Sevín, de 29 años, soltera, domiciliada en la Ruavieja, manifestando que un individuo llamado Práxedes Berges Beitia le sustrajo de su habitación un reloj de pulsera de oro de señora, unas zapatillas y unos zapatos, valorado todo en unas 140 pesetas, haciéndole al mismo tiempo objeto de malos tratos de palabra y obra, negándose el denunciado a entregarle los objetos a la reclamante.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

HOGAR VASCO

Las tarjetas para el banquete de inauguración, se facilitan en Secretaría al precio de 8 pesetas, hasta el día 8 del corriente.

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucua. Apartado, núm. 44

SE ARRIENDA piso 2.º derecha, en Once de Junio, 7. Razón, en el entre-suelo. Horas para verlo, de 3 a 4 tarde.

AGRICULTORES. -- Interesante

SEGUROS PEDRISCO

CEREALES: Al 1'40 por cada 100 pesetas.

Viña Y OLIVOS: Al 4'00 por » » »

PAGO DE PRIMAS en octubre, DESPUES DE RECOGIDAS las COSECHAS

SEGURO AGRICOLA OBLIGATORIO

CEREALES: A 30 cts. por fanega de tierra

Viña, OLIVOS Y HUERTA: A 55 cts. por » » »

ANTES DE ASEGURAR CONSULTAD PRIMAS Y CONDICIONES SIN COMPROMISO Y AHORRAREIS DINERO

SUBDIRECCION: ZONA DE HARO Y LIMITROFES:

Don Teófilo Cárcamo

OFICINAS: Casa de don Angel Suso, GUARNICIONERIA, calle de Prim, 7 donde se facilitarán toda clase de informes y tramitarán siniestros

SEGUROS INDIVIDUALES, RESPONSABILIDAD CIVIL E INCENDIOS, PARA RECONOCIDAS COMPANIAS

AGENCIAS EN TODOS LOS PARTIDOS JUDICIALES

DELEGACION: Delicias, 5, cuarto.--Logroño

Sobre las once y media de la noche del 31 de mayo, en Aldeanueva de Ebro, Manuel Falcón Calvo, de 26 años y Santiago Rubio Falcón, de 18, ambos solteros, cuestionaron en la plaza de la villa, produciéndose heridas de las que fueron curados por los médicos de la localidad y calificadas de leves, salvo complicación; presentando el primero una mordedura en un pómulo, otra en un dedo, dos heridas producidas por espino u objeto cortante en el cuello y varias heridas más en la cabeza, y el segundo erosiones en la cara y otras partes del cuerpo, así como el padre de éste, Romualdo Rubio, que intervino para separarlos.

El motivo fué porque la noche anterior y por cuestiones familiares rieron en el lavadero una hermana del primero de los citados con otro joven, y el segundo de los citados o sea el Santiago intervino en separarlos cruzándose con aquella algunas palabras molestas.

En el hecho interviene el Juzgado municipal.

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1110 y 1752

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Bulevar.

Ayer fué otro de los días en que no acudieron vendedores de granos al mercado de esta capital.

En el de cerda se vendieron 221 toneladas a precios que oscilaron entre 50 y 65 pesetas uno, según clase y tamaño.

LA CULTURAL

DUQUESA DE LA VICTORIA, 6, 3.º

Clases durante el verano

MAGISTERIO-INSTITUTO

Asignaturas: Física, Química, Matemáticas, Gramática y Psicología.

Próximas oposiciones

AUXILIARES DE HACIENDA

Empezarán las clases el 15 de junio.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna, Fiebre Hospital Militar. Tel.º 1205

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María de la Concepción del Amor Hermoso Bengoa Ochoa, José Mues Ochoa, Francisco Bernabé Aréjula Cuevas, Angel Esteban del Aguilu.

Defunciones.—Antonio Castillo González, de un año, de Varea. Matrimonios.—Cecilio Coradón Pérez con Josefa Palacios Iturralde.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

De Caza y Pesca

Sabido es que las circunstancias de clima y terrenos no son iguales ni mucho menos en todas las regiones y comarcas españolas, lo que, naturalmente, era causa de que resultara una anomalía el hecho de que, la ley que regulaba las fechas de apertura y cierre de las vedas, fuera la misma para todo el territorio.

Como se recordará, el año pasado se circularon telegramas al Ministerio de Agricultura por la Sociedad de Cazadores y Pescadores de la provincia y varios particulares, especialmente aficionados a la caza, haciendo ver estas anomalías, suponiendo que de otras partes fueran también señales, todo lo cual está próximo a dar su fruto, que repercutirá en el fomento y conservación de las riquezas piscícolas y de caza.

Por conducto que nos merece entero crédito, sabemos que muy en breve, será dictada una disposición ministerial por virtud de la cual se cons-

Notas agrícolas

LA CAMPAÑA AZUCARERA

Leemos en "El Sol" de ayer: "Se viene rumoreando desde hace algún tiempo que estaba a punto de producirse una solución de arreglo entre los distintos grupos industriales azucareros respecto a la ordenación de la producción, poniendo fin al problema que representa la enorme diferencia existente entre la capacidad de consumo de mercado nacional y la capacidad de producción de la industria, que cada día va aumentando su número de elementos de fabricación, produciendo el problema de los "stocks" flotantes.

Parece, sin embargo, que por el momento no hay nada de esto. En cambio, se están recibiendo noticias de que la campaña remolchera próxima no será muy favorable. En ciertas zonas hay impresiones verdaderamente desastrosas, y en otras, muy optimistas, tampoco se tienen noticias optimistas. Lo que hace pensar que el año azucarero no será tampoco muy abundoso en producción. Ya este año la zafra, con sus 250.000 toneladas de azúcar, ha quedado por bajo de las 275 a 280.000 del consumo; pero restaba un "stock" muy grande de la temporada precedente. Acaso en la próxima campaña se acerque producción y consumo. Pero conviene advertir que el aumento que se venía produciendo en el poder de absorción del mercado interior se ha contenido un poco, lo que hace pensar que la crisis económica hasta tiene su reflejo en este sector del consumo. Cuanto a precios, estos días últimos se ha producido un pequeño descenso en las cotizaciones del mercado; pero seguramente no tendrá consecuencias, como no sea las favorables de producir un poco más de movimiento en la especulación, que estaba un poco dormida."

EL MERCADO VINICOLA EN LA MANCHA

Por muchos motivos, y especialmente por la baja del consumo, son estos momentos del mayor agobio para la venta de nuestros caldos. Aun con la previsión adoptada desde un principio de vender antes que las buenas calidades las de más baja graduación, el negocio no tiene nada de envidiable por el sabor establecido, que dentro de los tipos inferiores se pretende por la demanda la existencia de los mismos precios, que suponen, aparte del enorme quebranto para la principal riqueza manchega, un período mayor de crisis. En esta situación y ante el estado actual del viñedo, que es francamente bueno, la oferta de un buen número de pueblos hace más crítica la situación. Pacientemente de cara al problema, mantenido por tantas y tan anormales causas, la natural esperanza llega a un límite en que incluso quebra la voluntad de los que, siendo más confiados, pretendían a todo trance salvar una situación de mejoría, que ya no es fácil, y cuya confusión irá en aumento conforme avancen los meses de calor y sea mayor la fricción de los tenedores. Tan es así, y es ello tan grave, que pueblos de vinos buenos y buena graduación a ciento cincuenta kilómetros de Madrid, en que por carretera o que por ferrocarril se obtiene bastante ventaja, no pueden vender sus caldos a 3'35 y a 3'40 pesetas la arroba de 16 litros, llegando a tal estado de desesperación que, tratándose de alguna cantidad, harían contrato a 3'25 pesetas. ¡Y son vinos blancos, de buen sabor, finos y de buena cara y con una graduación alcohólica de 13 grados!

Los precios, en pesetas y por arroba de diez y seis litros, sobre vagón y pago de 60 días, son éstos:

Valdepeñas, de 5 a 5'25; Santa Cruz de Mudela, de 4'75 a 5; C6zar, de 4 a 4'25; Infantes, de 4'50 a 4'75; La Solana, de 4'50 a 4'75; Daimiel, de 3'65 a 3'85; Villarrubia de los Ojos, de 3'25 a 3'50; Malagón, de 3'35 a 3'60; y así poco más o menos en otros puntos.

PERFUMERIA

Surtido completo de todas las marcas de garantía

Colonias a granel desde 3'50 litro

Casa Anguiano

†
LA SEÑORA

Doña Fidela Caro González

Falleció en el día de ayer, a los 77 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Verano; hija doña Rufina Verano Caro; nietos Fernando, Paquita y Natividad Esteban; hermana doña Balbina Caro (ausente); hermanas políticas doña Gregoria y doña Cecilia Verano (ausentes); primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 3 de junio de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, a las doce y cuarto, Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Ruaveja, número 21.
Funeral y Misa de Réquiem.—El lunes, a las 8 y media.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

RIOJA BAJA

AUTOL, 2
Se fué el mes de mayo, dejándonos un grato recuerdo con lo bien sazoados de los campos y su agradable temperatura; y necesariamente llegó el de junio, cuyo primer día fué de pleno verano.

Hoy creemos que no le irá en zaga el no se cubre el cielo, a lo que parece hay tendencia. Los cereales han cambiado el color y algunas cebadas han empezado a caer al impulso de la hoz de los segadores, esperando que esta labor se generalizará en la próxima semana, con lo que se aumentarán las ocupaciones para los obreros, que ahora no son abundantes, aunque en el regadío se ocupan bastantes.

Con la terminación de dicho mes terminaron también las flores o cultos que las Hijas de María han dedicado durante todo él a su divina Madre y en las que ante gran concurrencia han lucido sus excelentes voces varias señoritas, teniendo a su final, misa de comunión, sermón y cánticos de despedida, aunque sin procesión, como generalmente se hacía.

—No podemos dar noticias de mercados porque no los hay, aunque bien se desearía el del vino, que es el principal, tomase alguna actividad sin exigencia en los precios, como parece ser la disposición de los tenedores de dichos caldos.

—Hemos saludado en ésta al sodo de su bella esposa doña Carmen don Rodrigo Varo, quien acompañando inspector provincial de Sanidad Chico, pasó dos días con sus buenos amigos los señores de Calleja (don Francisco), y aunque él salió de nuevo para su residencia de Logroño, quedó en ésta su dicha esposa, para seguir por una temporada en compañía de tan buenos amigos y a la que deseamos muy grata estancia.

También ha llegado de Madrid, para pasar gran parte del verano, la distinguida señora doña Carmen Garralda de Ferrer, acompañada de sus muy lindas hijas y servidumbre. Con esto ha vuelto a tomar animación la bonita residencia de "Villa Fernanda", propiedad de la familia, en la que les deseamos felicidades.

Igualmente de Madrid, ha llegado la linda señorita Marcelina Romo Merino, a quien en el último domingo se le leyeron las primeras proclamas matrimoniales con el apuesto y simpático joven Justo Eguizabal, empleado en los tranvías de Bilbao. Sean bien venidas y reciba esta pareja nuestra enhorabuena, haciéndola extensiva a sus padres don Fernando y don Francisco, amigos nuestros.

—Por don Luis Fernández de Córdoba, geometra ayudante del Catastro, se están practicando las operaciones preliminares de levantamiento de planos y toma de puntos, para la confección del catastro rústico, del que ya hace unos años se habían ocupado otros señores geometras, sin que tengan valor al presente los trabajos por entonces realizados.

—Y ahora que van a empezar los calores, en cuya estación todo es polvo en las carreteras y es frecuente cruzarse con los autos, que tanto abundan y que le dejen a uno el rostro bien impregnado, no hay algún ser caritativo y humanitario que mire algo por nuestra salud, librándonos de tales suciedades, con un riego asfáltico, siquiera sea en unos cuantos metros a la entrada o salida de las carreteras que afluyen a esta villa?

Vamos, que la de travesía, que es el paseo obligado, está pidiendo con creciente potencia este adecentamiento, acaso por no creerse inferior a sus similares de las poblaciones, ya que

ella es también hija servicial del mayor pueblo de la provincia y ve el trabajo que sobre ella pesa.

Atiéndala quien deba, que también sus padres sabrán agradecerse a quien bien se conduzca.

—Para asistir a la boda de su linda sobrina Marina Martínez, hija de nuestro paisano y amigo el industrial don Matías, que antes residió en Logroño, ha salido para Palencia, la bondadosa señora doña Guillerma Sáenz, esposa del juez municipal don Félix Ezquerro.

Y para Madrid, donde se someterá a exámenes de la carrera de Derecho, el simpático joven Manuel Miguel Hernández, que la cursa libremente.—H.

DE CAMEROS

NESTARES, 1
Después de las últimas lluvias que tanto han beneficiado al campo, ha vuelto el tiempo a mejorar luciendo el astro rey y los días transcurren calurosos, propios de verano.

Los sembrados de cereales y las hortalizas presentan buen aspecto y con otra "chaparradita" que caiga, la cosecha este año será bastante buena. Los haberes son los que han sufrido los efectos de la sequía, pues esta cosecha será muy escasa y además está llena de pulgón.

—Según rumores fidedignos, ingresará en breve en la vicaría, una simpática pareja cuyos nombres omito, porque no estoy autorizado a darlos. La boda será rumbosísima, toda vez que los familiares son de posición desahogada.

—Celebró su fiesta onomástica el simpático pollo, Antonio Quintana, obsequiando a los amigos con licores y cigarrillos.

—Vino de San Sebastián la joven Francisca Elías Uruñuela, con el fin de pasar una temporada al lado de sus padres.

—Ha dado principio el esquilmo de la ganadería lanar, si bien no entrará en el apogeo general hasta la próxima semana.—Ricardo.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA 2

Interior 4 por 100	67'00
Amortizable 5 por 100	86'25
Amortizable 4 por 100	76'50
Exterior 4 por 100	81'70
Acciones Banco de España	535'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	202'50
Id. Ferrocarriles Alicante	175'00
Cédulas hipotecarias 6 %	101'75
Francos cheque	46'25
Libras	39'70
Dollars	9'95

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corrie a la vista 2 1/2 % anual
" 8 días preaviso 3 " "
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 " "
" 6 " 4 " "
" un año 4 1/2 " "

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista 3 por 100 anual
" especiales 4 por 100 anual

REBAÑO. Se venden 40 borros y 40 borras, cinco sementales de buena marca sin esquilmar. Informes, Viuda de José Martínez, en Ausejo.

Pérdidas

—De una perrita foxterrier, que atiendo por "Chiri", blanca, con pintas rojas y cola cortada, informo que se fué a Suizo. De no entregarla, se tomará por hurto.

—Una barra de hierro grande que se perdió en el trayecto de Logroño a Ribafrecha, se ruega la entreguen o avisen a Victor Ruiz, herrero de Ribafrecha.

RADIOGRAMOLA, primera marca americana, ideal para café o bar, vendería en 1.250 pesetas, costó 2.500. Urgen venta por ausencia. Razón en LA RIOJA.

SASTRAS. Se necesitan oficiales, ayudantes y aprendices de sastra. Sastre-ría Madrileña. República, 88, 3.º B.

NODRIZAS

—Casada, de 24 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, Juan Bados, en San Adrián (Navarra).

MAQUINA INDUSTRIAL SINGER O-LINDRICA, en buen estado, se vende barata. Hermanos Moroy, 12, 1.º.

SE ALQUILA PISO, en casa nueva, galería al mediodía, calefacción y cuarto de baño. Zurbano, 22, bajos.

SE VENDE aparador y trinchero muy baratos. Zurbano, 22, Oficinas.

CASA HUESPEDES "LA PERUANA" Catalina Martínez

Cuarto de baño, calefacción, economía, buen trato. Casa Social pequeña, 1.º, derecha.

MODISTA. Se ofrece en su casa y a domicilio. Zurbano, 27, 4.º, Izqda.

SE ARRIENDA UN PISO TERCERO. Razón, Carmelitas, 24, 2.º

REBAÑO DE GANADO LANAR. Lo vende Máximo Agustín, en Quintanar de Rioja.

CASTELLANOS:

Si visitáis Barcelona, acudid al **HOTEL SAN ANTONIO** San Pablo 7. (Junto Rambas y Teatro Líceo) Reformado recientemente. Agua corriente en las habitaciones. Pensión, 10 pesetas. Proprietarios Santos y Luis (Riojanos)

TRASPASO CAFE-BAR. En el mejor sitio de Logroño, y con muy buena clientela, por no poder atenderlo su dueño. Informarán, 11 de Junio, 4, 4.º

Cobro de créditos.

Con el menor quebranto posible para el acreedor.

AGENCIA FE-RRU-SA

Zurbano, 11. Logroño

REBAÑO EN VENTA. Por estar enfermo su dueño, se vende un rebaño de 94 cabezas, con 30 corderos. Dirigirse a Pantaleón Gil, en Santo Domingo de la Calzada.

AÑA SECA, que sepa cumplir su obligación, se precisa en Haro. Informará, Imprenta Montoya.

CASA EN HARO. Se vende la casa número 4 de la calle de Santa Lucía. Razón en la misma, piso primero.

CITROËN

Por ausentarme vendería urgentemente coche Citroën B. 12, 10 H. P., tres plazas, recién ajustado, bien calzado, a toda prueba, baratísimo. Razón, Teléfono 1255, Logroño.

HIPOTECAS. Cedería veinticinco mil pesetas en primera hipoteca sobre fincas urbanas en Logroño. Razón en LA RIOJA.

PELUQUERIA PARIS. Ondulación permanente en dos horas. Cuesta del Río, 1. Calahorra.

MAQUINA DE SASTRE y otra familiar Singer, de ocasión, urgen venta. Hermanos Moroy, 12, 1.º

Almacén de vinos "El Mono"
BAJA DE PRECIOS. Buenas clases Tinto, a 0'40 y 0'45 litro y a 6'40 y 7'20 la equivalencia de la cántara. Para fuera, a 5'50.
NO CONFUNDIRSE. Mercaderes, 19

HERRADOR FORJADOR, se ofrece. Emilio González, República, 67, 4.º

VENDO RENAULT 7 HP., recién pintado y un CITROËN B. 14. Ambos a toda prueba. Informes, Imprenta Montoya. Haro.

NINERA. Se precisa para dormir en su casa. Informes, República, número 37, segundo derecha.

Terrenos en venta

En la Avenida al Club Deportivo, Pérez Galdós, República Argentina. Precios económicos. Facilidades de pago. Informa, Rafael Herrera de Tejada, Pérez Galdós, Teléf. 1488. Agustín Martínez, Vallejo, 4.

Aímacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1996

LEÑA DE HAYA SUPERIOR
Dispongo en cantidad seca, seleccionada en trozos de todas dimensiones, inmejorable para panaderías, cocina económica, precios reducidos. Dirigirse a MADERAS SASETA, Santo Domingo de la Calzada.

Ayuntamiento de Laguardia

Se anuncia vacante la plaza de director de la banda de música municipal de este Ayuntamiento con la gratificación anual de DOS MIL PESETAS, con sujeción a las condiciones establecidas y de conformidad con la ley de 20 de diciembre de 1932 "Gaceta" del 24. Los que se consideren aptos para su desempeño, presentarán instancias reintegradas con timbre provincial de una peseta, dirigidas al alcalde-presidente dentro de los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Alava, cuya plaza será cubierta por concurso-oposición ante un tribunal que designará este Ayuntamiento.

Laguardia, 24 de mayo de 1933.—El alcalde, Dámaso Jiménez.

ENTRESUELO se arrienda en 45 pesetas, en Rodríguez Paterna, 22. Razón, Plaza de la Constitución, 17, ent.º

EBANISTAS Y CARPINTEROS. Talleres de Preparación, de Lizarran. Murrleta, 51. Teléf. 1774. Logroño.

HABITACIONES amuebladas, se ceden con derecho a cocina. También cede para oficina. Razón LA RIOJA.

VENDO LA CASA Núm. 50 de la calle de Barriocepo. Para informes, dirigirse a don Juan Encinas de Muñagorri, Altamirano, 48, Entl.º Madrid.

SE VENDE comedor, un gabinete matrimonio caoba y demás muebles, utensilio de casa. Todo seminuevo e inmejorables condiciones. Espartero, 15, 3.º, dcha. Para verlo, de 4 a 6.

ARMARIO DE LUNA. Se vende. Juan Lobo, 2, 1.º centro.

COMPRO INCUBADORA en buen uso, para 300 a 400 huevos. Informes, Casa Labad.

PENSION COMPLETA desea caballería, casa particular, sitio céntrico, tenga cuarto baño. Razón en LA RIOJA.

APRENDIZAS PELUQUERAS. Se necesitan. Gallarza, 9, 2.º Teléf. 1967.

COCHECITO DE NIÑO, se vende; buenas condiciones. Espartero, E. B. Portería.

CASA. Se vende en sitio céntrico, en inmejorables condiciones. Razón en LA RIOJA.

PISO PRIMERO. Se arrienda amueblado o sin amueblar en el Camino del Cristo, frente a la Puerta de Amós Salvador. También alquiler habitaciones sueltas.

TRASPASO
industria en marcha, acreditada y con numerosa clientela; se cedería en buenas condiciones, por tener que ausentarse del país; precisa poco capital. Razón, en LA RIOJA.

PELUQUERIA. Se traspasa en el mejor sitio de Logroño, por tener que atender otro negocio. Informes en LA RIOJA.

CITROËN B 12, 11 H P, conducción interior, 5 plazas, se vende. Razón, San Agustín, 14. Almacén de Sacos.

VENDO CASA de tres pisos, planta baja con su comedor y cocina, con instalación de agua. Tratar con José Ruiz, en Nájera.

A LOS FABRICANTES DE GASEOSAS Se venden unas 500 botellas de bota, de gasosa, de 10 onzas, muy baratas. Para informes, Fábrica de Gaseosas de Félix Gimeno, en HARO.

Subasta de obras

El Ayuntamiento de Alcanadre saca a subasta el día 15 de junio y hora de las once de la mañana, la mano de obra para la construcción de una Cabaña en el paraje de "La Matanza", bajo el pliego y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo. Lo que se hace público para general conocimiento. Alcanadre, 30 de mayo de 1933.—El alcalde, Agustín Martínez.

VENDO PLANTA BAJA, para vivienda, en la Transversal del Camino del Cristo, letras D. R.

COMEDOR, estilo "Renacimiento español", nuevo, se vende. Razón, Muro Cervantes, 9. (Puesto de periódicos).

SE VENDE una pequeña casa con vivienda y tienda para comercio, céntrica y libre. Imprenta, 14.

TRILLADORA RUSTOS ARGÁ, número 1, en excelentes condiciones de trabajo; un motor eléctrico de 15 H. P., y transformador, se vende en inmejorables condiciones. Razón, Juan Villarejo, en Ollauri (Rioja).



Abajo el vino

VINO TINTO Y CLARETE
de cosechero, se vende a 7'50 cántara, en Jaime Vera (antes Cadena), 67

SE COMPRAN jamones y magros en la Fábrica de Embutidos de Ángel Sancha, Carretera a Soría.

MADERAS labradas y serradas, de pino y chopo, vendo cuartones, carbos, vigas, sopandas y tablón, gran cantidad cañería para conservas. Informes, José Angulo, Miranda de Ebro

Volveré a bailar algún día P

Cómo no! El URICURE os devolverá la salud.

Este soberbio remedio barre con los dolorosos cristales de ácido úrico. Son estos cristales los que causan los dolores de Reuma, Gota y Ciática. Suprimida la causa, cesa el efecto y se recupera la preciosa salud.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 333—Barcelona
enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. ctz. en sellos de correo.

SE VENDE CITROËN B-14, 11 HP., con cubiertas nuevas y a toda prueba. Dirigirse a Azpilliceta, Fuenmayor.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

VENDO puertas vidrieras, ventanas, puertas de balcón, usadas, con sus marcos. Precios económicos. Rey Páspos, T. S. Teodoro Santa María.

PISO ECONOMICO, muy céntrico, se arrienda. Informarán Portería Casa Social.

SE VENDEN TRES BICILETAS usadas y varios accesorios. Precio económico. Tratar con Vicente García, en San Asensio.

LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

NETTOSOL



Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS

NETTOSOL

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTÉQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC...

FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS DE VENTA EN DROGERIAS. COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 25 de junio, para Habana y Veracruz, esca lando en New-York al regreso.
El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO saldrá de Barcelona el 20 de junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), la Guayra, Puerto Cab ello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de junio, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

NO USE MAS CALLICIDASI

Sólo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!
En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZINO DEL D'Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno.

Pídalos a 1'50 pesetas en todas partes.

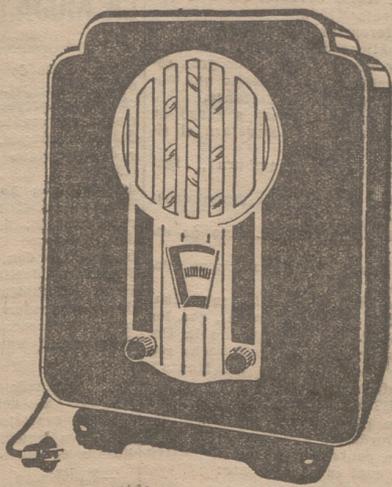
¡No más sufrir de los pies!

Acnda hoy mismo a hacérselos examinar GRATIS en

D. Francisco Ayucar, República, 58, Logroño

Pida gratis nuestro librito "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES"





Receptor Philips 630 a "SuperInductancia" ondas cortas y largas

Del receptor que Vd. piense comprar debe exigir:

Absoluta garantía, respaldada por una firma de sólida reputación técnica y comercial.

Que sirva para ondas cortas y largas (porvenir de la radiodifusión).

Mando micrométrico graduado en longitudes de onda (no en kilociclos).

Separación perfecta de todas las emisoras.

Máxima fidelidad de reproducción.

Funcionamiento garantizado (Talleres de Servicio).

Consumo mínimo de corriente.

Equipo de válvulas cuyo repuesto se encuentre en cualquier población de España.

Facilidades de adquisición.



Radiogramófono Philips 670

Estas condiciones sólo se encuentran en un receptor "Philips"

Representación oficial de "PHILIPS RADIO"

Logroño. -- Ferretería "La Inglesa". -- República, 90

Arnedo. -- Eusebio Jurico

Calahorra. -- Robustiano Tutor. -- Grande, 18

Cervera Río Alhama. -- Valentín Escudero. -- Comercio

Santo Domingo de la Calzada. -- Vicente Prior

Haro. -- Julio Orive. -- Arrabal, 26

VEA EL SISTEMA ESPECIAL PHILIPS
Venta a Plazos

Taller oficial de reparaciones PHILIPS para la zona:

FERRETERIA "LA INGLESA" REPUBLICA, 90. -- LOGROÑO

LO LEERAN MUCHOS MILES DE PERSONAS, COMO USTED LEE ESTA ADVERTENCIA, LA QUE NO DEBE OLVIDAR SI QUIERE OBTENER EL MEJOR RESULTADO DE SU PUBLICIDAD.

LAS COOPERATIVAS EN GENERAL

CONCEPTO Y CARACTERES.— Suena definirse las cooperativas como asociaciones que tienen por finalidad, verificar operaciones económicas que reporten utilidad mutua, variando el capital y el número de socios. Los caracteres que se desprenden del concepto que acaba de formularse son:

- 1.° Ser variable el número de socios, circunstancia favorable al desarrollo de estas instituciones. En virtud de este carácter, la sociedad no se disuelve aunque aumenten o disminuyan los individuos que la forman.
- 2.° Ser variable el capital, lo que es una consecuencia de la variabilidad del número de socios. Además ese capital se forma por aportaciones pequeñas, permitiendo a los socios que las vayan entregando poco a poco.
- 3.° Estar generalmente formadas por artesanos, obreros y clase media; aunque jurídicamente pueden constituirse por personas ricas y por entidades cooperativas ya formadas, las cooperativas nacieron entre los obreros y para los obreros, como un medio de aumentar indirectamente el salario de éstos, al disminuirles el costo de los artículos de primera necesidad, librándoles de los abusos del capitalismo, proporcionándoles crédito personal en sustitución del crédito real y de asociarlos a la obra de producción por ellos mismos.
- 4.° En la forma aparecen por lo general como sociedades colectivas, en cuanto que sus socios están numerados, y como anónimas, en cuanto se forman por acciones siquiera sean éstas pequeñas. Sin embargo, una vez formada la cooperativa pueden hacerse todas las combinaciones posibles, como por ejemplo: una sociedad cooperativa y al mismo tiempo, puramente anónima; de capital limitado y socios variables. Existen dos tipos de cooperativas por el modo que se obtienen sus beneficios: el primero que es el primitivo, da lugar a las cooperativas llamadas familiares, que se limitan sus actos de producción, de crédito o de consumo a sólo sus socios, y las cooperativas de venta libre que extienden su acción a los extraños, repartiéndose sus beneficios entre los socios.

CLASES.— La cooperación se practica bajo diferentes clases de sociedades, que pueden reducirse a tres: Primera Cooperativa de consumo, Segunda: Cooperativas de crédito mutuo y Cooperativas de producción. Estas últimas presentan diferentes manifestaciones, comprendiendo las de producción industrial, las de compras, de terreno y construcción de casa.

NATURALEZA JURIDICO LEGAL.— Por lo dicho se comprende que las cooperativas son sociedades especiales, intermedias entre las de derecho civil y las mercantiles diferenciándose de las primeras en que las cooperativas no se proponen como fin el lucro, sino más bien procurar a sus socios capitales a pequeño interés, o artículos de primera necesidad buenos, baratos, aunque no se obtenga lucro alguno; y de las segundas en que la función comercial sólo es aplicable a las cooperativas de consumo. Esto a parte de la variabilidad del número de socios y del capital.

FUNCION ECONOMICO-SOCIAL.— Es importantísima como se desprende de lo que antecede, pues: Primero: Las cooperativas de consumo al disminuir el costo de los productos para evitar la retribución del comerciante y asegurar la buena calidad de los artículos, aumenta indirectamente el salario de los obreros al propio tiempo que le garantiza alimentación sana. Segunda: Las de crédito proporcionan al obrero pequeños capitales, haciendo los mismos obreros de prestamistas, evitando así los estragos de la usura y permitiendo a los obreros laboriosos establecer por su cuenta o ampliar la esfera de su trabajo. Tercera: Las de producción al propio tiempo que fomentan el ahorro, convierten a los obreros en patronos.

Las cooperativas han sido combatidas. En general se ha dicho que van contra el orden económico y jurídico por arruinar al comercio y a la industria; aparte de que no se ve la razón de por qué los pequeños capitales no han de poder unirse para entrar en competencia con los grandes, y a parte también de que la cooperación necesitaría alcanzar una importancia que no es ni para soñada en los momentos actuales para que aquella objeción tuviera razón de ser, aun cuando tal cosa se realizara no había más que la substitución de un comercio por otro y de una industria por otra, lo que no puede impedirse en el orden social económico-administrativo.

CONDICIONES DE ORGANIZACION.— Mas para que las cooperativas alcancen la finalidad y no fracasen es preciso que se acomoden a determinadas condiciones, que Breloy resume de la siguiente manera: "Unidad de acción, experiencia y autoridad en la dirección, concurso de voluntades para el mismo fin, disciplina y decisión entre los cooperadores, respeto absoluto al contrato que los une y convicción de que nada fructuoso obtienen sin una suma de trabajo, de vigilancia de pena y de la concurrencia sólo puede ser victoriosa cuando se

pone al frente una superioridad técnica y administrativa retribuida proporcionalmente a su valía", pero la ejecución debe confiarse a una persona determinada (Presidente o director apoyado y vigilado por un Consejo y sometida, como éste, a las decisiones de la Asamblea general, moralidad, legalidad, experiencia, prudencia, orden y actividad en los administradores, disciplina decisión y unión en todos. Por haber faltado algunas de estas condiciones alguna cooperativa han fracasado o no han conseguido los beneficios que legalmente procedían.

ORIGEN.— Datan de la mitad del siglo XIX. Las cooperativas de consumo nacieron en Alemania, las de producción en Francia y las de crédito en Inglaterra, casi todas al mismo tiempo. El éxito fue franco y rápido, extendiéndose muy pronto la cooperación a los otros países, aunque muchas de las primeras cooperativas pecieron. De las cooperativas aisladas se ha pasado a las federaciones regionales, y las nacionales y de éstas a las internacionales. En España a tenor de la estadística publicada por el Instituto de la Reforma Social existen 274 cooperativas, con 66.909 asociados, de las cuales 182 son de consumo y 42 de crédito, figurando entre estas las de producción; las provincias en que existen mayor número de cooperativas en Cataluña 150, en Andalucía 72 y en las Islas Baleares 50. En Cataluña y Baleares se ha llegado a una federación de cooperativas (Federación de Cooperativas Catalano-Baleares) que tiene una cámara regional y cámaras comerciales que ha celebrado diferentes asambleas. La Federación publica un periódico "El Cooperador Cooperativista", órgano de la misma.

La cooperación se limita a anteponer el interés de los consumidores y necesitados al de los comerciantes intermediarios, lo que principalmente tiene lugar en las cooperativas de consumo; y esto lejos de ser censurable es altamente merecedor de los, pues el comercio es el último término para servir a los consumidores y no para enriquecerlos.

Carlos Cide llega a ver en la cooperación la transformación y regeneración de la sociedad, la represión natural de la anarquía en la producción y el triunfo de los consumidores.

Logroño, 30 de mayo de 1933.

M. ELIAS.

EGOS DE CALAHORRA

1 de junio
A SU DESTINO.—En el rápido del mediodía de ayer marchó a Madrid a incorporarse a la Comandancia de Caballería del 14 Tercio de la Guardia civil, el teniente de dicho Instituto don Enrique Herrero López de Suso.

Durante el tiempo que ha permanecido en esta ciudad supo captarse grandes simpatías, sintiendo la marcha de tan pundonoroso militar, al que deseamos toda clase de satisfacciones en su nuevo destino.

SIN SESION.—La Corporación municipal no celebró el miércoles la sesión ordinaria correspondiente a dicho día, por no haberse reunido el número legal de señores concejales.

DE MUSICA.—Hace unos días que en Casinos y varios escaparates han sido expuestos unos carteles anunciadores del concierto que ha de tener lugar en esa capital el próximo día 7 de los corrientes por el "Coro de Cosacos del Don".

De dicho coro hemos oído hacer grandes elogios a personas que ya le conocen y teniendo en cuenta el entusiasmo que en esta ciudad se siente por la música, serán muchísimos los que frán a la capital a admirar y conocer las cualidades de dicho coro.

Distrito de Logroño

ENTRENA. 1

Terminaron los cultos que las Hijas de María han organizado durante todo el mes pasado, con procesión por el interior del templo.

Ahora han dado principio los dedicados al Corazón de Jesús. La espléndida iluminación que luce el altar mayor, ha sido donada por doña Consuelo Marroán, a quien expresan las más expresas gracias en nombre de las dos Asociaciones.

—El día 5, lunes, se celebra la fiesta de la Almedaña, que este año va a ser brillantísima si el tiempo acompaña.

Se celebrará la jira campestre a las Riberas, habrá música y se preparan ya los bailes y establecimientos públicos para recoger a los numerosos foresteros que nos visitarán.

Ya sabe la juventud de los pueblos vecinos donde tiene un buen plan para dicho día, ya que los músicos se mostrarán incansables.

—A las escuelas nacionales ha sido concedida una Biblioteca Escolar por el Patronato de Misiones Pedagógicas. Se instalará dicha Biblioteca en el local llamado Juzgado, donde todo el pueblo podrá disfrutar de la lectura que servirá para aumentar la cultura popular.

—De Amusco (Palencia), ha venido a pasar unos días con sus hermanas los señores de Nevares, la encantadora señorita Elena de la Plaza.

También vino a pasar una temporada, doña Herminia Ulecia.

DEPORTES

FUTBOL

DEL PARTIDO DE MAÑANA

La contienda que para mañana tienen concertada los equipos representativos de los aficionados futbolistas de los cafés "Oriental" y "Algabeño", ha envenenado a la clientela en general y es difícil encontrar en ambos establecimientos un solo parroquiano que no esté metido en un Ho de schot, goles, offsides y demás fraseología propia de estos monesteres.

Es una manera como otra cualquiera de intensificar la afición al deporte futbolístico y lo que es si menudearan estos partidos-desafío se habían acabado todos los problemas y todas las apreciaciones. El futbol se hacía dueño y señor de jóvenes y viejos. Porque hasta a los más "sesudos caballeros" ha picado ahora el agujoncillo del triunfo y cuantos entran en el "Algabeño" miran con cierta conmiseración hacia el "Oriental", mientras los "orientales" tiene a su vez un gesto compasivo para sus "vecinos".

En fin, que mañana, si no termina el partido con un empate, pa qué la que van a "crecer" los vencedores.

El afán de asegurarse el triunfo ha animado en tal forma a los "equipiers" que cada "once" tiene su entrenador, que no diremos sea un "mister", porque no está bien que los llamemos "ingleses", pero que no quedan atrás en preparar a sus jugadores para que mañana acusen una manifiesta superioridad, cuya consecuencia no sea otra cosa que una aplastante victoria.

Lo bueno de esta "rivalidad" es que en cuanto Lecea haga oír los tres pitidos finales se han acabado los "enconos" para aunar las fuerzas a fin de tributar los debidos honores al menú que tiene preparado "El Cantábrico" y en el que está terminantemente prohibido a los vencedores recibir atanes de "desquite".

Bueno, expansionando suficientemente el buen humor del que también nos hemos contagiado—no en vano estamos tan cerca de los contendientes—diremos con toda seriedad que los equipos están ya designados y que su composición será mañana—agarrarse la siguiente:

¿A quién citamos primero? Que lo diga la suerte. Esta, en un cara y cruz que lanzamos con toda imparcialidad se inclina por los orientales. Así que este va por delante.

Oriental:

- Pinedo
- Julio, Bergasa
- Agustín, Rogelio, Pichel
- Enrique, Chalupa, Lusa, López y Cecilio.

Reservas, Rufino, Julián y Nonito.

Algabeño:

- Tejero
- Galán, Baciaoca
- Felipe, Pinturas, Cipriano
- Pascual, Vicente, Pepín, Rituerto y Fanjul.

Reservas, Madorrán, Vidal y Solito.

La sensacional contienda comenzará a las cuatro y media, será arbitrado por el colegiado Lecea—un colegiado nada menos—y habrá que apresurarse a ir a Las Gaunas para no perder un solo detalle del rendimiento de estos jugadores y de la técnica que les han infiltrado sus respectivos entrenadores, que mantenemos en secreto, para que no los peligran los puestos a Petland, Caféde y demás competentes directores de los más renombrados equipos nacionales.

TITULARES Y RESERVISTAS

Según tenemos anticipado, mañana jugarán en Pamplona y Burgos, respectivamente los titulares y reservistas del Deportivo Logroño.

Partidos de importancia uno y otro, es de sentir que a la capital navarra, donde tanta expectación produce siempre la visita de los futbolistas logroñeses, tengan que acudir éstos con sus tres líneas truncadas y expuestas, por consiguiente, a dar una sensación de inferioridad que contrasta desfavorablemente con lo competitivismo que en San Juan fueron siempre las pugnas de rojillos y blanquirrojos.

Que ese recuerdo estimule al Deportivo Logroño y compensen sus componentes con un derroche de energía y entusiasmo la irregularidad de su obligada alineación.

Esta será la siguiente:

Urreaga

San Martín, Recarte

Pelayo, X, Tell

González, Julián, Luisín, Calero y Trabanco.

Reservas, Cecilio e Iturbe.

En esa X central se oculta un nuevo "aspirante" a titular que ha elegido para lugar de examen el campo de San Juan y por tribunal calificador a los aficionados pamploneses.

Ellos nos darán la calificación.

El reserva blanquirrojo va "mejor" a la capital burgalesa, casi, casi, con el completo.

Su alineación, por tanto, será la siguiente:

Ezquerro

Esteban, Ciempozuelos

Pablo, Francia, Ramiro

CICLISMO

LA CARRERA DE SAN BERNABE

El día 11 de junio celebrará el Club Ciclista Logroñés su campeonato social, que ha despertado gran entusiasmo entre sus asociados, así como extraordinario interés en la afición, por lo cual dicha prueba, ha de constituir un éxito completo, como lo demuestra el que ya están inscriptos los más afamados routiers y todavía se espera a otros muchos.

Con este motivo se ha abierto una suscripción y se han recibido varios donativos de distintos comercios y entusiastas de este deporte, que es de esperar aumente en días sucesivos.

El próximo martes daremos más detalles de esta carrera, que ha de ajustarse al siguiente reglamento.

Artículo 1.—En esta prueba se disputará como trofeo una Copa que el Club Ciclista Logroñés, regalará al vencedor, y varios premios en metálico y objetos de valor.

Art. 2.—Para poder participar en esta prueba es indispensable ser socio del referido Club con un mes de anticipación a esta fecha y haber satisfecho las cuotas correspondientes.

Art. 3.—También podrán tomar parte los no socios, siempre que soliciten su ingreso como tal y sean admitidos por la Junta, habiendo abonado la cuota estipulada de 250 pesetas, de las cuales 0'50 serán reembolsables a la entrega del dorsal y siempre que no pertenezcan a otro Club similar como corredores.

Art. 4.—Bajo ningún pretexto este Club se hace responsable de cualquier accidente que pueda ocurrir a los participantes en la carrera o fuera de ella.

Art. 5.—Queda prohibido a todo corredor ser ayudado o entrenado por ninguna clase de vehículos, pues esto solamente podrán hacerlo entre ellos mismos.

Art. 6.—Toda reclamación o protesta deberá hacerse por escrito y presentarla al Jurado dos horas después de la llegada del primer corredor, acompañada de cinco pesetas, reembolsables únicamente en el caso de fallo favorable.

Art. 7.—El mero hecho de inscribirse en esta carrera implica para los corredores la aceptación de este reglamento en todas sus partes.

Art. 8.—Quedarán descalificados todo corredor que faltare a cualquier artículo de este reglamento.

Art. adicional.—Este Club se reserva el derecho de hacer las renovaciones que crea conveniente.

Las inscripciones pueden hacerse en el comercio "Nuevo Mundo", República, 36, y en la peluquería La Higiénica, calle Laurel.

X. X.

Desde Miranda

FUEGO EN EL CONVENTO DE LOS FRAILES.

Sobre las diez y media de hoy se inició un incendio en el tejado de una de las dependencias del convento de frailes Corazpistas, destinada a enfermería, de menos altura que las demás, que sirven de dormitorios y salas de clases destinadas a los alumnos de segunda enseñanza.

Las campanas tocaron a fuego y en poco tiempo se reunió frente al convento numeroso público provisto de enseres para llevar agua. El alcalde y varios concejales y el señor juez de Instrucción fueron de los primeros que acudieron al lugar del siniestro. Al poco tiempo se vio a la gente sobre el tejado trabajando para localizar y apagar el fuego.

Se emplearon extintores y la bomba de la Azucarera Leopoldo.

Cuando ya estaba dominado el incendio llegó a Vitoria el servicio de bomberos y en muy poco tiempo quedó terminado el fuego. Entre los que trabajaban resultó un herido leve. Ha quedado destruida la dependencia citada con los enseres que tenía dentro, pues toda la techumbre cayó a la sala de la enfermería.

A esto se reducen las pérdidas ocasionadas.

El público trabajó cuanto pudo hasta lograr apagar el fuego.

Con respecto al origen del incendio corren distintas versiones, de las que no nos hemos de hacer eco hasta tanto quede esclarecido esto, pues, por lo visto, el Juzgado intervendrá en el asunto y tal vez la autoridad gubernativa dentro de sus atribuciones.

De Burgos llegó esta tarde una sección de guardias de Asalto y se dice también que el gobernador civil.

Se cree que su llegada estará relacionada con el asunto del incendio, ya que en los primeros momentos fué detenida una persona.

VELADA TEATRAL.—La organizada a beneficio de la Cofradía de San Juan del Monte para las diez de la noche del día de mañana estará a cargo de la notabilísima agrupación artística "Vesa", de Vitoria, la cual ha merecido grandes elogios de la Prensa de Bilbao y San Sebastián por sus presentaciones en dichas capitales y otros puntos importantes.

LA RIOJA hace 25 años

Con objeto de preparar un mitin en esta capital para el próximo día 21 contra el proyecto de ley del terrateniente, se reunieron los señores don Salvador Aragón, don Alfredo Muñoz y don Cayetano Melguizo, por el partido liberal; don Pedro Ruiz Santolaya, don Eduardo Amalric, por el partido Pnarns, por el demócrata; don Antonio Ulargui, don Florencio Bello y don Francisco Cabezón, por el republicano; y don Sabino Ruiz y don Francisco Martínez Zaporta, por la Prensa. También se trató largamente de la preponderancia que iba tomando la política reaccionaria y la necesidad de caminar unidos para atajarle el paso.

Patrocinado por el Centro Artístico, dió un concierto en el Teatro Británico "El cuarteto francés", que recibió ovaciones frenéticas por el público que llenaba el Coliseo.

Fallecieron nuestros convecinos don Agustín Torralba y Cuesta y don Serapio Irazola Romeo.

En Calahorra, después de las tristes amonestaciones para contraer matrimonio los jóvenes Félix González y Antonia Bella, fueron a casa del cura de la Catedral para que los indicase el día que se podían casar y al efecto les manifestó que en el día de hoy, a las nueve de la mañana, por lo que las familias de los contrayentes invitaron a unos 130 amigos al acto, presentándose en la Catedral en el día de hoy para presenciar la ceremonia, pero el cura les dijo que no podía casarlos, fundándose en que eran parientes en cuarto grado y no tenían dispensa. Los novios y acompañados protestaron de que no se les hubiera manifestado tal impedimento antes de aquel momento y todos unánimes decidieron celebrar la boda (para la que estaba el ganso hecho), como si el acto religioso se hubiera realizado y al efecto tuvieron comilona y baile, contando los novios como casados.

En Alfaro, durante el mes de mayo último, se inscribieron en el Registro civil, 26 nacimientos, 9 defunciones y 6 matrimonios.

En Haro, en el mes de mayo pasado, recaudó el Ayuntamiento por consumos, 13.369'99 pesetas, por arbitrios, 2.854'79, en total 16.224'78 pesetas; diferencia en menos, según el presupuesto, 300'21; recaudado más que en año anterior en el mismo mes, 605'32 pesetas.

Se despidió mayo muy benéfico. A últimas horas de la tarde nos mandó una chaparradita que refrescó las plantas durante su noche. Sin embargo, en la forma que se encuentra el campo y regadío, hace falta más cantidad.

—A edad avanzada ha dejado de existir el obrero Justo Pérez.

Ayer tarde fué su conducción al Cementerio con bastante acompañamiento. Damos el sentido pésame a la familia del difunto.

—Y a propósito de enterramientos, para Enciso es de la mayor urgencia que el Ayuntamiento se cuide de ver la forma donde debe establecerse el nuevo Cementerio, pues el que existe, además de las pésimas condiciones que reúne, en todos los conceptos, linda con las casas de los vecinos y además la mitad está ocupada por particulares, de forma que siendo tan reducido como es, llegará día que no sabemos donde descansarán nuestros restos, los que hasta ahora no hemos podido adquirir propiedad. Y hoy si llegase a venir una simple epidemia, sería el conflicto mayúsculo.

Por si el Ayuntamiento no atiende estas líneas, por quien corresponde debe ordenarse la inspección de Sanidad para su tramitación.

—Procedente de Soria se encuentra en ésta pasando unos días con sus padres y hermanas, la distinguida señora doña María Estrella López.

Después de 25 años de ausencia, ha regresado a ésta de la República Argentina el joven comerciante don Pedro Alonso Gutiérrez, hermano político del fabricante de harinas don Manuel Ruiz.

De la misma República se encuentra en ésta, hace unos días, el también acreditado comerciante don Santiago Valle. Bien venidos.

—El mercado último bastante animado, rigiendo los precios de los anteriores; sin embargo, cuando llega esta época, a las dos de la tarde, todo desaparece.—E. López.

MADRID - RIOJA

El Centro Riojano de Madrid, en su deseo de conmemorar la festividad de San Bernabé, patrón de la capital riojana, ha organizado unas fiestas, cuyo programa se ha repartido a todos sus socios, que consisten en las siguientes:

Sábado, 10 de junio, a las once de la noche, un gran baile extraordinario en la Sala de Fiestas del Barceló, al que por el número de invitaciones de señoritas y entradas de caballero que vienen solicitando todos los días en la Secretaría del Centro, se espera ver muy concurrido de simpáticas riojanas y entusiastas paisanos, quienes tan pronto conocen algún acto organizado por el Centro, están siempre dispuestos a demostrar su cariño a la patria chica.

Domingo, 11, festividad del Santo patrón y siguiendo la costumbre de años anteriores, habrá en los Salones del Centro, a las dos de la tarde, una suculenta comida riojana a la que pueden asistir todos los socios que simpatizan con dicho acto, rogando a cuantos deseen asistir, para la mejor organización posible, se provean de la tarjeta correspondiente en la Secretaría o del conserje al pasar el recibo del mes, que para el caso se le han entregado, antes del día 9 a las siete de la tarde. A las seis de este mismo día y en los salones del Centro, se celebrará un baile familiar que, como todos los celebrados durante el invierno, ha de verse muy concurrido. En este día lucirán en los balcones la bandera nacional, colgaduras y el escudo de Logroño bordado en seda y plata y regalados al Centro por suscripción entre los socios.

La Junta directiva hace un nuevo llamamiento a los muchos riojanos residentes en Madrid para que se asocien a este Centro Riojano, hogar de todos y que por ser de todos debemos procurar hacerle grande y conseguir los fines para que fué creado.

V. BASARES
Madrid, 31 de mayo de 1933.

ENCISO, 2

Sección de Arnedo

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE; si podrá adquirir algún conocimiento de diéramos llevar al convencimiento de que todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Aconsejamos, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos. Instituto Provincial de Higiene.